

JUAN, JOSÉ Y FÉLIX. DE CONSTANTÍ A CUBA, UN VIAJE SIN RETORNO. (1895-1898)

*José Luis Cifuentes Perea
Licenciado en Historia Contemporánea. Universidad de Barcelona.*

PREÁMBULO

El 24 de febrero de 1895 empezaba en la pequeña ciudad de Baire (Isla de Cuba), la última y definitiva guerra de independencia de Cuba para con la Corona española. Comenzaban más de tres años de encarnizada lucha, en la que decenas de miles de soldados españoles vieron segadas sus vidas, en su inmensa mayoría no por acciones de guerra sino por los efectos perniciosos del clima y de las enfermedades tropicales.

Con las líneas que siguen, y muy humildemente, pretendemos traer un apunte más de la tan citada memoria histórica, pero en este caso una memoria anterior a la que desde hace unos años está de moda. Una memoria que nos lleva a las trágicas imágenes del ocaso del imperio español, aquel en el que nunca se ponía el sol.

El desenlace de aquellos más de tres años de guerra, terminó para España en lo que se dio en llamar El Desastre. De un plumazo se decía adiós a las últimas colonias, posiblemente la mayor humillación sufrida por un país en la historia contemporánea mundial hasta la fecha. Desde entonces los historiadores han vertido páginas y páginas de tinta intentando explicar el cómo y el porqué de tan significativa humillación, lo que nosotros pretendemos con estas páginas cuando vean la luz, es que el lector tenga en sus manos una parte, aunque pequeña, de esa memoria histórica, la parte que concierne a aquellos que, o bien por llegar a una edad, los 19, y no disponer de mil quinientas pesetas para redimirse (una fortuna en la época), se vieron obligados a saltar el "charco" en más de una docena de expediciones, o aquellos que por una u otra circunstancia optaron por presentarse voluntarios o quien sabe si como sustitutos, como más adelante veremos, y entrar en lo que en 1993 el maestro de historiadores cubano Manuel Moreno Fraginals y su hijo José J. Moreno Masó describieron magistralmente de la siguiente manera: "entre 1895 y 1898 España realizó el mayor esfuerzo militar jamás llevado a cabo por una potencia colonial [...] en cuatro años

constituyeron el mayor ejército que cruzara el Atlántico hasta la II Guerra Mundial... ”⁽¹⁾, esperemos conseguirlo

Las líneas a las que pretendemos dar forma, son historia en minúsculas, las minúsculas de unos nombres y apellidos, los que no salen nunca en los manuales, son los nombres de los soldados oriundos de la villa de Constantí muertos en la Isla de Cuba durante la contienda de 1895 a 1898, a ellos es a los que dedicaremos nuestro empeño, con el único propósito de hacer que su memoria sea recordada y reconocida.

Entre los años 1895-1898 el pueblo español contribuyó al Ejército con la entrega de 776.177 mozos en los diversos alistamientos celebrados esos años⁽²⁾; de estos, 84.471 correspondieron a la denominada cuarta región militar, que era la formada por el territorio de Catalunya⁽³⁾; y de estos 105 mozos fueron de Constantí.⁽⁴⁾ Difícilmente podemos saber cuántos fueron los que marcharon a Ultramar, por el contrario sí sabemos que aquellos que obtuvieron un número bajo en el sorteo fueron, en principio, los encargados de tal “honor” y de aquellos que fueron conocemos, o al menos eso creemos, los nombres y apellidos de cuantos dejaron su vida en aquellas latitudes. El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, equivalente en el ramo de lo militar al actual Boletín Oficial del Estado, publicó entre marzo de 1896 y junio de 1900, un total de 174 listados, correspondientes a otros tantos que transmitía el capitán general de Cuba. En un primer momento aparecían los nombres, lugar y día de fallecimiento, arma o cuerpo al que pertenecía el difunto, grado militar, muerte y causa de aquélla, más tarde, en junio del 96, se suma el dato de la localidad y provincia del fallecido.

Basándonos en estos listados hemos procedido al vaciado de los mozos que oriundos de Constantí dejaron su vida en la Isla. De la misma manera hemos realizado una búsqueda exhaustiva en los registros bautismales de la parroquia de la villa, con el fin de situar en el tiempo y el lugar a los mozos relacionados en los listados, y por último hemos estudiado los registros existentes en el Arxiu Historic de Constantí de las quintas correspondientes a los años que se vieron inmersos en el episodio bélico del que hablamos.

No podemos concluir, que con estas cifras quede cerrado el cómputo, dado que el índice de error es sustancial, al poder existir diferencias en las grafías de los nombres y apellidos con las que se transmitían y transcribían los datos a pie de hospital o enfermería, especialmente cuando los apellidos eran catalanes.

INTRODUCCIÓN

«La más hermosa tierra, que jamás vieron ojos humanos» decía Colón al dar cuenta del descubrimiento de la Isla de Cuba. Estamos en las postrimerías del mes de

(1) Moreno Fraguas, Manuel R. y Moreno Masó, José J.: *Guerra, Migración y Muerte (El ejército español en Cuba como vía migratoria)*. Colombres (Asturias): Ediciones Júcar-Fundación Archivo de Indias, 1993, p. 127.

(2) *Estadística del reclutamiento y reemplazo del ejército. Trienio 1912-1914*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid 1915. pág. 14

(3) *Estadística del reclutamiento y reemplazo del ejército*. Op. Cit. pág. 107

(4) Cifuentes Perea, José Luis: *Constantí 1895-1898. Cuatro años de Quintas*, Estudios de Constantí, nº 24. págs. 21-65. Centre d' Estudis de Constantí-Ajuntament de Constantí. Constantí 2.008

octubre de 1492, más de trescientos setenta y cinco años después y tras la frustrada invasión de Narciso López⁽⁵⁾ en 1850, el 10 de octubre de 1868 en el valle inferior del río Yara, municipio del mismo nombre⁽⁶⁾, y provincia de Oriente, hoy Granma, un grupo de hacendados reunidos en el ingenio de La Demajagua y encabezados por Carlos Manuel Céspedes proclaman la libertad de los esclavos y la independencia de Cuba respecto a la nación española. Comenzaba este día el primer episodio de una serie que iniciada con el “Grito de Yara” y terminada con la paz de Zanjón, es seguida de un segundo, conocido como la “Guerra chiquita”, entre 1879 y 1880, y por un último, la guerra de 1895 a 1898. En este último capítulo, además de con las tropas insurrectas cubanas, el ejército español terminará enfrentándose con el Ejército y la Armada de los EE.UU. enfrentamiento que desemboca en el mayor descalabro sufrido por una potencia colonial occidental a manos de una potencia emergente, en este caso los Estados Unidos de América. Es el año de 1898, el año de El Desastre, cuando el otrora imperio español donde no se ponía el sol, vio su amargo final.

El preámbulo de 30 años de periodos de lucha y paz arranca el día 6 de octubre de 1868, cuando se lanza al pueblo cubano la proclama para el alzamiento que ocurrirá el 10 del mismo mes. El texto de la proclama, que reproducimos íntegramente por considerarlo de máximo interés dice como sigue:

«Al rebelarnos contra la tiranía española queremos manifestar al mundo los motivos de nuestra resolución. España nos gobierna a hierro y sangre; nos impone a su antojo contribuciones y tributos; nos priva de toda libertad política, civil y religiosa; nos tiene sometidos en tiempos de paz a comisiones militares que prenden, destierran y ajustician sin sujeción a trámites ni leyes; prohíbe que nos reunamos, si no es bajo la presidencia de jefes militares; y declara rebeldes a los que imploran remedio para tantos males.

España nos carga de empleados hambrientos que viven de nuestro patrimonio y consumen el producto de nuestro trabajo. Para que no conozcamos nuestros derechos nos mantiene en la ignorancia; y para que no aprendamos a ejercerla nos aleja de la administración de la cosa pública. Sin que nadie nos amenace, y sin razón que lo justifique, nos fuerza a sustentar una escuadra y un costosísimo ejército, cuyo único empleo es oprimirnos y vejarnos. Su sistema de aduana es tan perverso que ya hubiéramos perecido en la miseria a no ser tan extraordinaria la feracidad de nuestro suelo y tan subido el precio de sus frutos.

Opone cuantos obstáculos son imaginables al fomento de nuestra población blanca. Nos coarta el uso de la palabra; nos impide escribir, gracias que nos deja pensar, y se resiste a que participemos del progreso intelectual de otros países. Varias

(5) Después de varios intentos fracasados organizó otra expedición en el barco “Creole”, y desembarcó en la ciudad de Cárdenas, Matanzas, el 19 de mayo de 1850. La invasión, con tropas de voluntarios de varios estados del sureste de los Estados Unidos y con el General Ambrosio José González como segundo al mando. La expedición, según parece, no contó con una buena coordinación en la Isla, no obteniendo los apoyos necesarios viéndose obligados a reembarcarse el mismo día y a escapar hacia los Estados Unidos, perseguidos de cerca por un buque de guerra Narciso López fue un general español, terminó siendo apresado en una de sus expediciones y condenado a garrote vil (1 de septiembre de 1851)

(6) El municipio de Yara tiene un nombre que procede de voces aborígenes. Se dice que esa palabra proviene de una sustancia llamada “yare”, extraída de la yuca, usada para condimentar las comidas de los antiguos pobladores de Cuba en esa región.

veces ha prometido mejorar nuestra condición, otras tantas nos ha engañado, y no nos queda más recurso que apelar a las armas para defender nuestras propiedades, para proteger nuestras vidas y para salvar nuestra honra.

Al Dios de nuestras conciencias apelamos, y al fallo de las naciones civilizadas. Aspiramos a la soberanía popular y al sufragio universal. Queremos disfrutar de la libertad para cuyo uso creó Dios al hombre. Profesamos sinceramente el dogma de la fraternidad, de la tolerancia y de la justicia, y considerando iguales a todos los hombres, a ninguno excluimos de sus beneficios; ni aun a los españoles, si están dispuestos a vivir en paz con nosotros. Queremos que el pueblo intervenga en la formación de las leyes, y en el reparto e inversión de las contribuciones. Queremos abolir la esclavitud indemnizando a los que resulten perjudicados. Queremos libertad de reunión, libertad de imprenta y libertad de conciencia; y pedimos religioso respeto a los derechos inalienables del hombre, base de la independencia y de la grandeza de los pueblos. Queremos sacudir para siempre el yugo de España y constituirmos en nación libre e independiente.

Si España reconoce nuestros derechos, tendrá en Cuba una hija cariñosa; si persiste en subyugarnos, estamos resueltos a morir antes que someternos a su dominación.

Hemos elegido un jefe a quien conferimos plenas facultades para dirigir la guerra. Hemos autorizado a los que provisionalmente han de recaudar contribuciones y atender a las necesidades de la administración. Cuando Cuba sea libre se constituirá en la forma y de la manera que crea más conveniente.

Ingenio "El Rosario", octubre 6 de 1868.

Carlos Manuel de Céspedes, Jaime M. Santiesteban, Bartolomé Masó, Juan Hall, Francisco J. Céspedes, Pedro Céspedes, Manuel Calvar, Isaías Masó, Eduardo Suástegui, Miguel Suástegui, Rafael Tornés, Manuel Santiesteban, Manuel Socarrás, Agustín Valerino, Rafael Masó, Eligio Izaguirre.»⁽⁷⁾

A esta larga contienda, que se extendió desde el 10 de octubre de 1868 al 10 de febrero de 1878, se da fin con la denominada Paz de Zanjón o Pacto de Zanjón, documento que establece la capitulación del ejército libertador cubano frente a las tropas españolas. En el documento se exponen las concesiones que el Gobierno español hace a los insurrectos siempre que estos depongan las armas.

Las concesiones hechas eran:

PRIMERO. *Concesión a la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto Rico.*

SEGUNDO. *Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde el año 1868 hasta el presente y libertad de los encausados o que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la Isla.*

Indulto general a los desertores del Ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula a cuantos hubieran tomado parte directa o indirectamente en el movimiento revolucionario.

TERCERO. *Libertad a los esclavos y colonos asiáticos que se hallan hoy en las filas insurrectas.*

(7) Disponible el 2 de mayo de 2.011 <http://www.futurodecuba.org/Ecos%20del%20Grito%20de%20Yara.htm>

CUARTO. Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español podrá ser compelido a prestar servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

QUINTO. Todo individuo que desee marchar fuera de la Isla queda facultado para hacerlo y se le proporcionarán por el Gobierno español los medios de hacerlo sin tocar en poblaciones si así lo desea.

SEXTO. La capitulación de cada fuerza se hará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

SÉPTIMO. El general en jefe del Ejército español, a fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

OCTAVO. Considerar lo pactado con el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la Isla que acepten estas proposiciones.

Campamento de San Agustín, Febrero 10 de 1878.⁽⁸⁾

Unos días después de firmado el pacto, el 18 de Febrero, el General Martínez Campos máximo responsable militar de la isla, escribía al Ministro de la Guerra las siguientes palabras, en una de sus comunicaciones oficiales:

«Por fin creo que tenemos la ansiada paz, creo que la lección ha sido dura; y quiera la Divina Providencia que su recuerdo sólo nos sirva de provecho, y que, estudiando los males sin pasión, comprendamos todos la línea de conducta que debemos seguir para que no sea estéril tanta sangre derramada, y Cuba restañe las heridas que ha abierto tan prolongada y furiosa lucha.»⁽⁹⁾

Un mes después de la misiva, el 19 de marzo, nuevamente Martínez Campos a través de una carta personal al entonces Presidente del Consejo de Ministros, Don Antonio Cánovas del Castillo, escribía, entre otras cosas, lo siguiente:

«Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de fomento, la exclusión de los naturales de todos los ramos de la Administración y otra porción de faltas, dieron principio a la insurrección. El creer los Gobiernos que aquí no había más medio que el terror, y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas mientras sonase un tiro, la han contaminado; por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se cuaje la isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinar a España para siempre, entrar francamente en el terreno de las libertades.»⁽¹⁰⁾

Entre misiva y misiva, aprobado y firmado el pacto, el Comité del Centro despachó cuatro comisiones, una para Las Villas y tres para Oriente, la principal de las enviadas a Oriente estaba destinada a informar al mayor general Antonio Maceo. La comisión de Las Villas a través de sus líderes militares dieron su apoyo al Comité del Centro, la zona de Sancti Spíritus también terminó aceptando el pacto. En la jurisdicción de Manzanillo también se aceptó el acuerdo, en Bayamo tras algunas dilaciones también se acabó aceptando el pacto. El mayor problema vino por la negativa de

(8) Pichardo Viñales, Hortensia: *Documentos para la historia de Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana 1977. págs. 403-404

(9) Estévez Romero, Luis: *Desde el Zanjón hasta Baire. Datos para la historia política de Cuba*. Tipografía la Propaganda Literaria, La Habana 1899, pág. 2

(10) Estévez Romero, Luis: *Desde el Zanjón.....* Op. Cit. pág. 5

Antonio Maceo que se negó a sumarse al movimiento, aunque tras diversas gestiones terminó por salir de la Isla, como habían hecho ya el 28 de febrero otros personajes significativos de la rebelión, entre ellos, el general Máximo Gómez.

Vaya dos textos los escritos por el General Martínez Campos, apenas un mes después de la firma de la paz, su máximo artífice, el mismo negociador, que tan costosamente había llegado a ella, manifiesta claramente a los gobernantes de la Nación, que «*la guerra de los diez años había sido provocada por España, y que era absolutamente preciso aprovechar la lección y entrar francamente en el camino de las libertades, único modo de evitar nuevos conflictos, sangrientos entre la Colonia y la Metrópoli.*»⁽¹¹⁾

Tres meses más tarde, el 14 de junio, en su alocución ante las Cortes el General Jovellar, dejó el siguiente párrafo digno de recordar:

«*Durante diez años de dolorosa recordación y eterna enseñanza (...) doscientos mil cadáveres de significación opuesta yacen al acaso en ignorada sepultura y setecientos millones de pesos desprendidos de la fortuna pública y privada quedan arrojados al abismo de las extorsiones y de los gastos de esta guerra.*»⁽¹²⁾

La pregunta que surge de estos textos es clara y concisa: ¿aprendió la Metrópoli algo de estas opiniones, de las palabras cargadas de conocimiento y sabiduría a la vez que sentimiento de estos dos militares, que con su esfuerzo supieron dar a España el gran beneficio de la Paz?. El grito de Baire, diecisiete años después, pone de manifiesto de manera tajante que la respuesta es NO.

24 DE FEBRERO DE 1895, EL INICIO DEL FIN. COMIENZA LA GUERRA

“*Terminando el largo proceso que las circunstancias nos impusieron en el año 1878 estamos de nuevo en campaña, esperando por los elementos con que contamos, conquistar en muy breve plazo, nuestra independencia: única solución a que debemos aspirar todos los cubanos. Como comprenderéis el movimiento revolucionario se extiende a toda la Isla y coincidirá con el arribo de varias expediciones que conducen los Generales Gómez, Maceo y otros reputados Jefes con toda la emigración que se hallaban en el extranjero. Así, pues, de esperar es que, no haya un solo cubano que deje de tomar en él la participación que, de derecho le corresponde que, aun aquellos que en la década pasada nos fueron contrarios por ignorancia, por error o por cualquiera otra causa, hoy pueden reivindicarse*”.

¡A todos los esperamos con los brazos abiertos! Patria y Libertad”⁽¹³⁾

Con estas palabras y al amanecer del domingo 24 de febrero de 1895, en la finca Colmenar de Bayate, el general Masó convoca a los cubanos a luchar por la independencia, se abría para España un periodo, un nuevo episodio bélico, el enésimo del siglo XIX, que terminará con la pérdida de las últimas colonias de Ultramar.

La elección de esta fecha no es aleatoria, en ella confluyen varias directrices, algunas de ellas claramente involuntarias. La primera es que la capital de la Metró-

(11) Estévez Romero, Luis: Desde el Zanjón..... Op. Cit. pág. 7

(12) Estévez Romero, Luis: Desde el Zanjón..... Op. Cit. pág. 7

(13) Aparicio Aparicio Paneque: *La Revolución de Martí, el 24 de febrero de 1895 y el llamado “grito de Baire”*. Revista Digital LIBRE, edición del miércoles 8 de marzo de 2006, pág. 26

poli se encontraría plenamente paralizada por las fiestas de Carnaval, el *Diario de Barcelona*, decano de la prensa española, contaba en los días de nuestro estudio, con una colaboración diaria que se denominaba Correspondencias particulares del Diario de Barcelona, pues bien, en su edición matinal del martes 26 de febrero, esas correspondencias pertenecían al día 24 de febrero y estaba principalmente dedicada a la festividad del Carnaval. El firmante de esas crónicas que firmaba con la inicial A., decía que «*la suspensión de las Sesiones con motivo de las festividades del Carnaval proporciona á los hombres políticos un pequeño descanso, (descanso que) cada cual aprovecha (...) para dedicarse á sus particulares negocios ó á las atenciones de su familia...*»⁽¹⁴⁾, en la misma línea se movía el Diario de Murcia en su edición también del 26, en la que dice en su sección Alcance Postal fechada en Madrid el 24, «*Con motivo de la fiesta de hoy los círculos políticos han estado desiertos. En el salón de conferencias no ha habido nadie.*»⁽¹⁵⁾ Un ejemplo más de lo inesperado que resultaron los acontecimientos lo encontramos en el comentario del diario madrileño El Siglo Futuro, que recogía el lunes 25 de febrero en su sección Últimos Ecos lo siguiente: «*todo parecía estar tranquilo; algunos ministros se disponían á marchar de caza; hasta el miércoles no debían de reunirse en Consejo.*»⁽¹⁶⁾

En la edición de tarde del 26 de febrero, el *Diario de Barcelona* insiste en su línea matinal diciendo: «*los círculos políticos están desiertos, (...); ni los individuos que componen la comisión de presupuestos se acuerdan que han adquirido el compromiso de dejar sobre la mesa el dictamen de gastos el viernes próximo; los ministros, por temor á que alguno de ellos quiera ponerse la ceniza en la frente, antes de tiempo, aplazaron reunirse hasta el miércoles.*»⁽¹⁷⁾

Mención especial merecen las autoridades de la Isla, que según Guerrero estaban más pendientes de la lucha política entre los ardientes defensores de las reformas promulgadas por el Ministro de la Corona Antonio Maura y los adversarios de aquellas. «*Unos y otros contendientes [dice Guerrero] podían apreciar que aquellas bases de reformas no significaban gran cosa para el país; pero la misma razón que servía á los unos para ensalzarlas y defenderlas, servía á los otros para deprimirlas y atacarlas, sencillamente por los antagonismos de partido. Con este motivo se estableció un verdadero pugilato entre una fuerza política y la otra; y cuanto más entusiastas y sonoros eran los aplausos de los unos, más enérgicas y ruidosas eran las protestas de los otros.*»⁽¹⁸⁾

Ya sea por una causa o por otra, la cuestión es que el levantamiento parecía ser un secreto a voces, así lo afirma el historiador Tesifonte Gallego, que en su libro *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña. La preparación de la guerra*, dice de forma aplastante que los «*preparativos eran casi públicos y sobre todo perfectamente conocidos de las autoridades, no sólo por las imprudencias cometidas por los conspiradores y por los trabajos de los confidentes, sino por la correspondencia que se*

(14) *Diario de Barcelona*, 26 de febrero de 1895 edición matinal

(15) *Diario de Murcia*, edición del 26 de febrero de 1895

(16) *El Siglo Futuro*, lunes 25 de febrero de 1895.

(17) *Diario de Barcelona*, 26 de febrero de 1895 edición de tarde

(18) Guerrero, Rafael: *Crónica de la guerra de Cuba*. Volumen 3, Libro 1 Librería Editorial de M. Maucá. Barcelona 1895. pág. 317

sorprendía...»⁽¹⁹⁾ En la misma línea apunta la intervención en el Senado en sesión del 8 de marzo el senador Antonio María Fabié Escudero, que afirmará de forma tajante: «en los periódicos de Cuba que he recibido hoy, una de las cosas que más me llama la atención es que con fecha 9 de febrero se dan noticias detalladísimas de la conspiración de los elementos con que contaba en armas, hombres y dinero; de los hombres que estaban preparados para el levantamiento, etc.; esto, como digo, con fecha 9 de febrero.» Para Fabié estos datos hacían pensar que «aquellas autoridades no hicieron absolutamente nada en vista de esas noticias»⁽²⁰⁾

Algunos autores señalan al entonces Capitán General de la Isla, General Calleja, como máximo responsable de la debilidad inicial de las autoridades españolas, el ya citado Rafael Guerrero, nos dice en su obra que «a la vista de todos se han celebrado unas cuantas rifas ó pequeñas loterías, cuyos billetes, repartidos en toda la isla, producían más de 20.000 pesos mensuales; los bailes de pensión en la Habana daban también su contingente al fondo común; los tabaqueros de Cayo Hueso contribuían con un peso semanal y un día de trabajo al mes; y los de la Habana, en número aproximado de 10.000, estaban suscritos con un real, una peseta ó más cada semana, que entregaban religiosamente en uno de los cuarenta clubs ó comités que en ella funcionaban libremente.»⁽²¹⁾

Otras circunstancias, en este caso externas y que eran claramente impredecibles también pudieron poner su granito de arena, desde las lluvias torrenciales que cayeron en Madrid y otras partes del Estado, de las que hablaban los periódicos en sus crónicas y que obligaron a las autoridades a dirigir su atención en algún momento de la jornada.⁽²²⁾ Y otra, ésta no menos importante, aunque también muy impredecible fue una enfermedad de la Reina Regente, que las vísperas del alzamiento, y según el parte diario que publicaba *la Gaceta de Madrid*, se encontraba indispuesta.⁽²³⁾ La prensa informaba sobre la enfermedad diciendo que había sido una fiebre eruptiva, a la que no concedían gravedad, toda vez que el rey niño fue apartado de su entorno en aras de evitar cualquier posible contagio. Sin lugar a dudas estas no son las causas

(19) Gallego García Tesifonte: *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña. La preparación de la guerra*. Imprenta Central de los Ferrocarriles. Madrid 1897. Pág. 247 Online, 2009 [citado el 4 de febrero de 2009]. Disponible en el World Wide Web <http://books.google.es/books?id=4WiUOcyxQ50C>

(20) Diario de Sesiones del Senado, viernes 8 de marzo de 1895, nº 77 pág. 1423

(21) Guerrero, Rafael: *Crónica de la guerra de Cuba*. Vol. I, Libro 1. Op. Cit. pág. VII.

(22) El diario *La Provincia* de Huelva, en su edición del 2 de marzo de 1895 citaba un escrito fechado en Sevilla el 28 de febrero en que daba informaba sobre la «gran cantidad de agua que cayó anteanoche y [que] en la madrugada de ayer inundó los puntos bajos de la población.» y más adelante informaba del elevado caudal del Guadalquivir a su paso por la población hispalense diciendo «a la una y media de la tarde de ayer el Guadalquivir tenía 7 metros y 33 centímetros sobre su nivel ordinario.»

(23) En la publicación diaria de *la Gaceta de Madrid*, la Presidencia del Consejo de Ministros acostumbraba a emitir un parte oficial sobre la salud de la familia real, el parte del 27 de febrero, publicado en *la Gaceta* del 28, no hace mención alguna a la Reina Regente, es más unas líneas más abajo, se dice que la Reina venía sufriendo desde hacía días un achatarramiento, y que este se había visto complicado la última noche con fiebre alta, habiendo aparecido un brote eruptivo en la cara que por sus características indicaba ser sarampión. Ante tal situación el equipo médico que atiende a la Reina decide tomar todas las precauciones necesarias para evitar un posible contagio en la figura del rey y poner en peligro la Dinastía. Firma el parte médico en Madrid a 27 de febrero el Duque de Medinaceli.

de la tardanza, pero seguro que sí fueron un motivo más de dispersión para el mundo político, que tardó algo más de lo previsto en reaccionar.

El plan del alzamiento fue redactado el 8 de diciembre de 1894 por José Martí, José María Rodríguez y Enrique Collazo. El historiador, crítico literario y periodista español. Fernández Almagro nos dice que la «orden de levantamiento» fue transmitida por José Martí desde Nueva York el día 29 de enero de 1895 a Juan Gualberto Gómez y fue su portador Gonzalo de Quesada. Según las instrucciones de Martí, la acción habría de ser simultáneamente iniciada durante la segunda quincena del mes de febrero «no antes», para dar tiempo a la «conjunción» con las fuerzas llegadas del exterior. En la orden se ponía especial énfasis a que «se consideraba peligroso y de ningún modo recomendable todo alzamiento en Occidente que no se efectúe a la vez que los de Oriente, y con los mayores acuerdos posibles en Camagüey y Las Villas.»⁽²⁴⁾

Después de ese mensaje, en La Habana tiene lugar una reunión que presidida por Juan Gualberto Gómez, acuerda que la fecha del alzamiento será el 24 de febrero, la razón de esta fecha es por corresponder el día 24 con el domingo de carnaval, «día en el que el ajeteo natural de la fiesta daría más facilidad a los conjurados para realizar sus empeños.»⁽²⁵⁾ Y así fue el día 24 de 1895 dio comienzo el levantamiento cubano para su emancipación de la corona española. A pesar del estallido revolucionario, la situación, en el conjunto de la Isla, no ofrecía un cariz demasiado alarmante. Según Fernández Almagro, «la primera impresión causada en España por el grito de Baire no pasará de un vago temor a una nueva guerra, más bien “chiquita” que grande.»⁽²⁶⁾

Las primeras informaciones publicadas en Madrid, sobre la sublevación tendían claramente a minimizar lo que estaba pasando en la Isla. Como en otras ocasiones el termino preferido para referirse a lo que allí estaba ocurriendo fue «bandolerismo». Ferran Soldevilla, en su libro *El año político, 1895*; nos dice que el ministro de Ultramar afirmaba el 27 de febrero que en «el caserío denominado Baire se ha pronunciado al grito de ¡Viva Cuba libre! Como se trata de la gente de un caserío, no es una partida debidamente organizada.»⁽²⁷⁾

En un intento de dar credibilidad a la noticia del alzamiento el *Diario de Barcelona* intenta recabar confirmación de los acontecimientos vía Ministerio de Ultramar, pero la gran reserva que mantenía el Ministerio no deja traslucir nada. Lo mínimo que hemos podido averiguar [dice el *Diario de Barcelona*] es que el señor Abarzuza tiene en su poder más de un telegrama en los que el General Calleja, máxima autoridad en la Isla en el momento del alzamiento, le da cuenta de que, en efecto, ha dejado en suspenso las garantías constitucionales y ha declarado el estado de guerra en toda la Isla. No se trata de hechos consumados y concretos [continúa el *Diario de Barcelona*] sino de temores a que se realicen. Todo indicaba que era más una medida preventiva, encaminada a someter la osadía con que el bandolerismo parecía estar actuando. Lo

(24) Fernández Almagro, Melchor: *Historia Política de la España Contemporánea*, Volumen II (1885-1897). Alianza Editorial, Madrid 1969. págs. 233-234

(25) Guerra, Ramiro, Ruiz Cabrera, José María, Remos Juan J. y S. Santovenia Emeterio: *Historia de la Nación cubana*. La Habana 1952. tomo VI, pág. 186

(26) Fernández Almagro, Melchor: *Historia Política*. Op. Cit. pág. 236

(27) Soldevilla, Fernando,: *El año político, 1895* Imprenta de Enrique Fernández de Rojas, Madrid 1896. Pág. 75

que no parece tener explicación satisfactoria [se quejaba el Diario] es que teniendo el Gobierno noticia de lo ocurrido desde ayer, lo haya ocultado, como si se tratara, no de medidas preventivas, sino de graves sucesos.⁽²⁸⁾

Un día más tarde, en la edición de tarde del 28 el citado Diario de Barcelona, informa que el Consejo de Ministros se reúne poco después de las 4 de la tarde. En esa misma edición se da cuenta de que en Madrid continua el temporal de lluvias. Por su parte, el Diario de Murcia, en su sección Desde Madrid, fechada el 26 de febrero, se dice que además del temporal las líneas telegráficas no funcionaron bien, permaneciendo Madrid incomunicada con media España vía telegráfica. Además se informa de lo que ya habíamos anotado más arriba, su majestad la Reina Regente del Reino está enferma de sarampión.⁽²⁹⁾

En la edición del 1 de marzo, en la sección Correspondencias particulares del diario de Barcelona, con subtítulo de Madrid 27 de febrero, se informa sobre el crecimiento de la preocupación «a consecuencia de las noticias recibidas de Cuba», a la vez que se arremete considerablemente contra el silencio que el Gobierno guarda sobre la situación. Se afirma de forma tajante que «el Gobierno tiene noticias detalladas de lo que pasa en la Isla ya que el cable no ha sido cortado» Apenas han pasado unos días del alzamiento, cuando ya se empieza a hablar de la necesidad del envío del General Martínez Campos a la Isla, incluso se piensa que se hará en los primeros días de la semana del 4 al 11 de marzo. Esos mismos rumores que trascienden que Martínez Campos marcharía pronto a la Isla, son recogidos también por el *Diario de Murcia* en su edición del 27 de febrero.⁽³⁰⁾

La preocupación por lo que está pasando en Cuba, donde se han suprimido las garantías constitucionales es importante, aunque el Gobierno de Madrid no parece querer darle mucha trascendencia, la prensa se hace preguntas. El *Diario de Murcia* en su edición del 28 de febrero se interroga de la siguiente manera: «Y si lo que ocurre no tiene importancia alguna ¿á qué viene la siguiente circular dirigida á los gobernadores de provincias, por telégrafo y con carácter urgente?: “Como al propio tiempo que los partidos políticos de Cuba afianzan con su patriótica actitud la normalidad política y la paz moral en aquella Antilla, no cesa el bandolerismo en los campos á pesar de los esfuerzos de las autoridades, se ha puesto allí en ejercicio la ley de orden público con el firme propósito de extirpar todo germen de perturbación. “ Rectifique V. S. cualquier otra noticia que pueda propalarse con fines reprobados.»⁽³¹⁾

Como decíamos más arriba, la tarde del 28 de febrero se reúne el Consejo de Ministros, fruto de esta reunión, tienen lugar las primeras reacciones al alzamiento. Nos estamos refiriendo a los primeros movimientos de tropas. Las prisas eran claras, por Real Orden de 28 de febrero, y a través de despacho telegráfico, el Ministro de la Guerra, López Domínguez, ordenaba a los Comandantes en Jefe de los cuerpos de ejército, Capitanes Generales de las islas Baleares y Canarias y Comandantes generales de Ceuta y Melilla, que «*todos los jefes, oficiales y tropa con destino en Cuba, y*

(28) *Diario de Barcelona*, 27 de febrero de 1895

(29) *Diario de Barcelona*, 28 de febrero de 1895. *Diario de Murcia*, 28 de febrero de 1895

(30) *Diario de Barcelona*, 1 de marzo de 1895. *Diario de Murcia*, 27 de febrero de 1895

(31) *Diario de Murcia*, 28 de febrero de 1895, en cursiva en el original.

ausentes con licencia ú otro motivo, que no sea imposibilidad absoluta por enfermedad, marchen en seguida á incorporarse a sus destinos.»⁽³²⁾

La gravedad del alzamiento es indiscutible. En la edición de tarde del 1 de marzo el *Diario de Barcelona* bajo el título de Barcelona publica lo siguiente: «en la capitania general se ha recibido esta mañana [1/03/1895] un extenso telegrama del Excelentísimo señor Ministro de la Guerra en el que se detallan todas las disposiciones referentes al próximo envío de tropas a la Isla de Cuba. Con los cuerpos de guarnición en las región militar catalana se organizará un batallón de 816 plazas, que tomará el nombre de 4º batallón peninsular y que se embarcará en este puerto. En la región aragonesa se organizará otro batallón de igual fuerza que tomará el nombre de 5º batallón peninsular, trasladándose luego a Barcelona para embarcar. En las demás capitánias generales se organizaran otros tantos batallones, tomando cada uno el nombre del cuerpo del ejército, y todas estas fuerzas expedicionarias deberán estar prevenidas para embarcar a la primera orden.»⁽³³⁾

El 3 de marzo hay Consejo de Ministros, el tema principal fue la insurrección en Cuba. Por los acuerdos tomados, nos dice Soldevilla, el Gobierno demuestra claramente que temía que los sucesos pudiesen adquirir mayor gravedad. Se dieron la órdenes pertinentes para que con carácter inmediato zarpase en dirección a la Isla el crucero Reina Mercedes, y se dispuso también que esa misma semana, se iniciase el embarque de la primera expedición de tropas, expedición que se compondría de 8.500 hombres, 6.000 de los batallones que se formaban en los siete cuerpos de ejército de la Península y 2.500 de los destinados a cubrir bajas.⁽³⁴⁾

La primera expedición de hombres que sale de territorio español en dirección a la colonia lo hace en los primeros días del mes de marzo, la impresión que da esta primera expedición es ciertamente desmoralizadora, el diario madrileño *La Época* es arto explícito a la hora de hacer la crónica. «La prensa censura, en general, el mal efecto que producía el aspecto de las tropas que ayer salieron con destino a Cuba. La verdad es que aquellos trajes grises, aquellas gorras de cuartel descoloridas, la falta de bandera y de armamento, quitaban a los soldados la brillantez y la marcialidad de los organismos militares. Parecían masas uniformadas en cualquier concepto; todo menos hombres de guerra que marchaban a campaña con la animación y la gentileza tradicionales de los defensores de esta Patria, condenada, por lo visto, a perder todas sus tradiciones bajo la actual dominación.»⁽³⁵⁾

Con este primer envío se da inicio a una carrera desenfrenada que llegan a sumar la cifra nada desdeñable de doce expediciones tan sólo entre el 8 de marzo de 1895 y el 1 de enero de 1897, cada una de ellas compuesta de varios envíos. El resultado numérico de estas expediciones es espeluznante, tan sólo entre el 8 de marzo de

(32) *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 2 de marzo de 1895

(33) *Diario de Barcelona*, 1 de marzo de 1895. Estas disposiciones fueron recogidas en una Real Orden fechada en Madrid el 1 de marzo de 1895 y publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del sábado 2 de marzo. En esa misma Real Orden, se especificaba que los Comandantes en Jefe de los Cuerpos de ejército habían sido informados a través de despachos telegráficos, tal y como informaba el *Diario de Barcelona*.

(34) Soldevilla, Fernando, *El año político, 1895*. Imprenta de Enrique Fernández de Rojas, Madrid 1896. Pág. 83

(35) *La Época*, 9 de marzo de 1895.

1895 y el 1 de enero de 1897, España envió al otro lado del Atlántico la cifra de 180.546 hombres. A esto tendríamos que sumar los enviados a reprimir la insurrección filipina iniciada con el grito de Balintawak el 26 de agosto de 1.896, envíos que sumarían, para el periodo de tiempo que va de septiembre de 1896 a diciembre de 1896, la cifra de 24.540 hombres⁽³⁶⁾. La suma de todas estas cantidades nos da la impresionante cifra de 205.086 hombres enviados a Ultramar entre marzo del 95 y diciembre del 96.

DE MARZO DE 1895 AL FINAL DE LA GUERRA

Tras algunos días de indecisión el General Calleja declara el estado de guerra en la Isla.

Gobierno general de la isla de Cuba.—Don Emilio Calleja é Isasi, gobernador general y capitán general de la isla de Cuba.

Habiendo aparecido dos partidas armadas en la provincia de Santa Clara, y llegado por ello el caso á que se refieren los artículos 12 y 13 de la ley de 23 de Abril de 1870, vengo en decretar el siguiente

BANDO

Art. 1º Queda declarado en estado de guerra el territorio de la provincia de Santa Clara.

Art. 2º Las autoridades civiles de la citada provincia seguirán en el ejercicio de sus respectivas funciones, en cuanto no se opongan á lo prescrito en este bando, reservándome, no obstante, la facultad de atraer á mi conocimiento y al fallo del consejo de guerra, todos los -asuntos criminales en que considerase conveniente entender.

Art. 3º Los rebeldes que verificaren su sumisión á las autoridades legítimamente constituidas, quedarán exentos de la pena en que por el delito de rebelión hubieren incurrido, siempre que lo hagan en el plazo de cinco días, á contar desde la publicación de este bando, en las cabeceras de los distritos municipales, y se presentaren con las armas y municiones los que las hubieren tenido durante el levantamiento.

Habana 4 de Marzo de 1895.—Emilio Calleja.⁽³⁷⁾

A medida que iban llegando telegramas del General Calleja, la sensación tras los primeros días era que la insurrección empezaba a ser algo más que lo que hasta ahora se había considerado, no tratándose ya de algunos bandidos ni gente de raza de color, sino de numerosas partidas que amenazaban puestos y que se habían extendido por la región oriental (Las Villas y Puerto Príncipe).

Desde el primer momento la vista se pone en la persona del General Martínez Campos, como persona a destinar al puesto de Calleja. En sesión del 8 de marzo, y en el hemicycleo del Senado, el invicto general y máximo "espadón" de la Restauración, expone la imperiosa necesidad de que no se considere por los autóctonos de la isla, al entonces general Calleja al frente de la Capitanía general de la Isla, como una autori-

(36) *Estados de las fuerzas y material sucesivamente enviados con motivo de las actuales campañas a los distritos de Ultramar en las fechas que se expresan.* Imprenta del Depósito de la Guerra. Madrid, 1897

(37) Guerrero, Rafael: *Crónica de la guerra de Cuba.* Vol. I, Libro 1. Op. Cit. págs. 68-69

dad eventual, que va a ser movida de un momento a otro, ya que se correría el peligro de que muchos que podrían ayudar al general no lo hiciesen.

En otro momento de su discurso el general dice sobre la españolidad de la isla «*creían débil á España, que la creían cansada, y no se figuraban que está decidida como siempre á gastar su último céntimo y á perder la vida de todos sus hijos por conservar casi el único resto de las posesiones americanas que nos legaron Colón, Hernán Cortes y Pizarro*» Así mismo, exponía el General, que lo mejor era no aplicar exclusivamente medidas violentas, que se debía emplear «*una política de guerra especial, muy severa con los cabecillas que se prendan, pero nada de grandes redadas de presos.*» La opinión de Martínez Campos era la de no poner en práctica la política observada durante la guerra del año 1868, «*que no se oiga más aquella triste frase de que es necesario concluir hasta con la cuarta generación. Así no se terminan las guerras.*»⁽³⁸⁾

Tras los primeros días, apenas una docena, podríamos decir que se entra en una nueva etapa caracterizada por el patriotismo desenfrenado. Se aceptará que el envío masivo de hombres y dinero debía hacerse una realidad, y el Gobierno español puso buen énfasis en ello. La figura del General Martínez Campos seguía ganando puntos para encargarse de la Capitanía General de Cuba en sustitución del General Calleja. Y así fue como el 28 de marzo de 1895 y por Real Decreto se nombra al militar General en Jefe del Ejército de la Isla de Cuba y Capitán General de la Isla, todo parecía haberse preparado para un intento similar al que se había producido en 1878.⁽³⁹⁾ Al parecer el amigo del general y otrora Ministro de Ultramar, Antonio María Fabié, trató de convencerlo para que no aceptara la proposición, según sus informaciones la insurrección era diferente, en esta ocasión, blancos y negros, ricos y pobre estaban al lado de la revolución. Pero el General español, no podía tirar por tierra su prestigio negándose a aceptar el reto que se proponía, y terminó aceptando el cargo.⁽⁴⁰⁾

Algo parecía estar cambiando en la visión de las cosas, buena prueba de ello es el artículo que en Nueva York publicaba el diario sensacionalista Word, un artículo cargado de acidez, al felicitar a las autoridades españolas por la proclamación de Martínez Campos como próximo Capitán General de la Isla, mientras que a su vez observaba con sorna que «*cuando España envía al gran General Martínez Campos a sofocar el levantamiento en Cuba, ello significa que el problema es serio.*»⁽⁴¹⁾

Los días pasan también en las filas insurrectas, tras unos primeros momentos algo enrevesados, como no podía ser de otra manera, el 12 de abril, dos de las principales espadas de la sublevación, José Martí y Máximo Gómez entran en la Isla por Oriente. Tras una reunión, la Junta revolucionaria reconoce en la persona de José Martí al líder supremo de la revolución, quedando en manos de Máximo Gómez el cargo de General en Jefe del ejército rebelde.

(38) Diario de Sesiones del Senado, viernes 8 de marzo de 1895, nº 77 pág. 1426

(39) *Gaceta de Madrid*, viernes 29 de marzo de 1895

(40) Emilio Roig de Leuchsenring: *La guerra libertadora cubana de los treinta años*, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana, 1952, p. 138. citado por Rodríguez García, Rolando: *Cuba: la forja de una nación*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006 pág. 46

(41) World, 12 de abril de 1895. Nueva York.

Mientras tanto Martínez Campos, El Pacificador, sobrenombre con el que se le conoce por haber sido el encargado de apagar los fuegos de largos años de guerra en 1878, llega a la Isla con una doble idea el desarrollar tanto la acción militar como la política. El General no pretendía hacer depender su victoria únicamente de los resultados del campo de batalla y para que así fuese proclamó un perdón para quienes depusieran de inmediato las armas y anunció para después las reformas políticas. Pensaba que la misma conducta con que había logrado ponerle punto final a la Guerra de los Diez Años, podría dar nuevamente frutos. Pronto comprendería que, esta vez, la realidad se volvía distinta.

La llegada del general segoviano puso en jaque a los máximos responsables de la parte sublevada, la idea de que su acción pudiera significar una repetición de la táctica empleada para llegar a El Zanjón, hizo que Martí y Gómez firmaran el 26 de abril una circular dirigida a los jefes rebeldes, en la cual se les imponía que si en cualquier forma y por cualquier persona se le presentaran “*proposiciones de rendición, cesación de hostilidades o arreglo*” que no fuese “*el reconocimiento de la independencia absoluta de Cuba*”, lo cual solo podría tratarse de un “*ardid de guerra para aislar o perturbar la Revolución*”, castigaran “*sumariamente el delito con la pena asignada a los traidores a la Patria*”⁽⁴²⁾.

Las fuerzas insurrectas fueron entre 1895 y 1898 muy superiores a las que habían concurrido en el periodo de la guerra de los diez años 1868 – 1878. Fueron muchas las cosas que se aprovecharon de la guerra del 68, se contó con mayor cantidad de armas y municiones y se logró desplegar una estructura y organización militar más amplia que entonces. A lo largo de los más de tres años de guerra, se dieron un sinnúmero de enfrentamientos, aunque la mayoría de las veces fueron hostigamientos y tiroteos. En algunos casos se lograron importantes e indiscutibles victorias militares unas veces de las armas españolas otras veces de las armas insurrectas. La invasión de oriente a occidente, la contramarcha estratégica, los combates de Mal Tiempo, Calimete, Coliseo, la toma de Guáimaro, las Tunas y Guisa por Calixto García. Las campañas de La Circular, La Lanzadera y la Reforma por el general Máximo Gómez. Los combates de Maceo en Pinar del Río: Taironas, Ceja del Negro, Peleadero de Tapia y otros son ejemplos de victorias para las armas insurrectas. Reveses como los de Dos Ríos, Loma del Gato, Paso de las Damas, La Jaima, San Pedro, El Guamo y otros, son tan sólo algunos de los que las armas españolas propiciaron a las tropas insurrectas.

La acción de Martínez Campos al frente de las instituciones de la Isla de Cuba, está claro que no fue positiva para los intereses españoles. El resultado final de la estrategia del general español terminó siendo un fiasco. Algunos personajes del cuerpo diplomático así lo reconocían en vísperas de su dimisión. Uno de ellos era el cónsul ruso en La Habana, De Truffin, que en un despacho de primeros de enero de 1896, resumía diciendo que a la hora de definir la estrategia del general español esta debía

(42) José Martí: *Obras Completas*. T. IV, p. 135 y ss. citado por Rodríguez García, Rolando: *Cuba: la forja de una nación*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006 pág. 50

ser considerada como un «triste fiasco» para continuar diciendo que «el prestigio del general ha sido considerablemente sacudido...»⁽⁴³⁾

Tras apenas 10 meses en su cargo, en enero de 1896 Martínez Campos dimite de su puesto al frente de la Capitanía General de Cuba, la labor que se había impuesto de conseguir la pacificación de la Isla mediante una doble vertiente, la militar y la política no ha dado resultados. Como él mismo reconoce en un escrito temprano que remite al entonces presidente del Gobierno Antonio Cánovas del Castillo, en julio de 1895, «*aunque al mes de estar aquí comprendí la gravedad de la situación, no quería creer en ella...*», la situación en la isla es tremendamente complicada, se impone la mano dura y Martínez Campos es un militar capaz de anteponer su conciencia al fin supremo que la nación le encomendó, como muy bien dice él mismo en esa carta que citamos «*No puedo yo, representante de una nación culta, ser el primero que dé ejemplo de crueldad é intransigencia; debo esperar á que ellos empiecen.*»⁽⁴⁴⁾ El General tiene claro que no era él, el que ha de endurecer las medidas contra los insurgentes, de la misma manera hace saber al entonces Presidente del Consejo de Ministros que sólo hay un militar en la España de la Restauración capaz de hacerlo, y ese es Valeriano Weyler.

El 18 de enero de 1896, y con consenso absoluto, el Consejo de Ministros reunido en sesión nombra nuevo Gobernador General y Capitán General del Ejército de la Isla de Cuba, a Valeriano Weyler, y así se plasma en sendos Reales Decretos fechados al día siguiente en Palacio.⁽⁴⁵⁾ Hemos de apuntar que el Gobierno sostuvo una posición cuando menos de prudencia sobre la persona del General Martínez Campos, prudencia que para algunos observadores de la época fue debilidad, tal vez por eso se le «recompensó» con el cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.⁽⁴⁶⁾

Desde el primer momento quedaba claro que las cosas iban a cambiar, y mucho. En unas declaraciones del General Weyler recogidas por Ferran Soldevilla, este deja bien claro que sus «*ideas sobre la política que debe seguirse en la campaña de Cuba no están de acuerdo con la observada por el general Martínez Campos.*» Igualmente deja bien claro que él no viajaba a la Isla en viaje turístico, «*yo no voy á hacer política de partido, sino la política de la guerra, en defensa de la integridad nacional.*»⁽⁴⁷⁾ La respuesta en la Isla no se hizo esperar, nada más conocerse que Weyler volvía a la Isla, el número de salidas experimenta un incremento importante. Su recuerdo no era muy grato entre la población de la Isla, o al menos una parte de ella.

(43) De Truffin al enviado ruso en Madrid, 8 de enero de 1896; international Affairs, Moscú, marzo de 1964, págs. 119-120 citado por S. Foner, Philip: *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano 1895-1902: 1898-1902*. Volumen 1 Editorial Akal, Madrid 1975. págs. 103-104

(44) Del Nido y Segalera, Juan: *Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo*. Tipografías de Prudencio P. de Velasco, Madrid 1914. Pág. 905

(45) *Gaceta de Madrid*, lunes 20 de enero de 1896.

(46) *Gaceta de Madrid*, lunes 20 de enero de 1896

(47) Soldevilla, Fernando: *El año político, 1896*. Imprenta de Enrique Fernández de Rojas, Madrid 1897. Pág. 39

El 20 de enero, y a bordo del vapor Alfonso XII, Martínez Campos sale de la Isla, momentos antes de zarpar Campos envía a Cánovas un telegrama en el que reconoce la responsabilidad de no haber estado a la altura que en él se delegó. Unos días después, el 25, Weyler zarpa desde Barcelona en dirección Cuba, se embarca en el vapor Santo Domingo y le acompañan entre otros 2 coroneles, 4 tenientes coroneles, 12 comandantes 11 capitanes, 13 primeros tenientes, 16 segundos tenientes, 20 sargentos 60 cabos y 607 soldados.⁽⁴⁸⁾ Tendrá parada en Cádiz, donde recogerá al General Ochando, y donde además trasbordará al vapor Alfonso XIII para iniciar desde allí la travesía atlántica el 28 de enero.

Tras algo más de una docena de días, el 10 de febrero el Alfonso XIII llega al puerto de La Habana, con Weyler a la cabeza. Dos días después, el 12 de febrero, el recién estrenado Capitán General de la Isla concede unas declaraciones al corresponsal del diario madrileño *El Imparcial*, en las que se muestra tajante sobre la situación: «*la situación de la Isla es mala. Lo encuentro todo desorganizado hasta un punto que nunca creí.*»⁽⁴⁹⁾

Apenas unos días después de su llegada Weyler emite uno de sus Bandos más sonados, el denominado bando de la reconcentración, su texto es de tal importancia que nos permitimos la reproducción íntegra en una de las páginas de este trabajo.

La llegada de Weyler supone la reorganización del ejército y el inicio de la guerra como máxima política. El General reorganizó el ejército, siguiendo criterios reglamentarios, dividiéndolo en cuerpos, divisiones, brigadas y medias brigadas, reagrupando las tropas y dando cohesión, de la misma manera suprimió muchos destacamentos inútiles formados por indisciplinados “voluntarios” y engrosó con ellos a los batallones bajo mandos profesionales. Como muy bien decía en la entrevista que citábamos más arriba, a su llegada encontró un ejército «*subdividido y fraccionado*», situación que complicaba las cosas a la hora de desarrollar posibles acciones bélicas.

Poco a poco el grado de apoyo a la causa rebelde crecía, de forma que ya en agosto de 1896, el diario londinense *The Times* se permitía decir que «*gradualmente la marca avanzó y engolfó a la clase media y alta hasta el punto que la simpatía de prácticamente toda la población está ahora de la parte rebelde.*»⁽⁵⁰⁾ Seguramente *The Times* exageraba, pero no era menos cierto que la política llevada a cabo por el general Weyler hizo crecer las antipatías de importantes masas de la población, a la misma vez que crecía su animadversión, no ya entre una parte de la prensa española, que también, sino entre la prensa más amarillenta de los Estados Unidos, y es que la prensa sensacionalista norteamericana, y la de Nueva York en especial, encontraron en la Guerra de Cuba un filón de proporciones insospechadas.

(48) *La Dinastía*, 26 de enero de 1896.

(49) *El Imparcial*, 13 de febrero de 1896

(50) *The Times*, 20 de agosto de 1896, citado en Forner, Philip Sheldon: *La Guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano: 1895-1902*. Akal, Madrid 1975. Vol. I, pág. 147

D. VALERIANO WEYLER Y NICOLAU, MARQUES DE TENERIFE
Gobernador Capitán General de la Isla de Cuba y Ge-
neral en Jefe de este Ejército, etc., etc.

A fin de evitar que los procedimientos sumarísimos que hayan de instruirse por las fuerzas en operaciones sufran más dilaciones de las que exijan las necesidades de la guerra, he resuelto dictar el siguiente:

BANDO

Artículo 1º. En uso de las facultades que me concede la regla 2ª del artículo 31 del Código de Justicia Militar, asumo, como General en Jefe del Ejército de operaciones en esta Isla, las atribuciones judiciales del Excmo. Sr. Capitán General de la misma.

Art. 2º. En virtud de la regla 1ª del citado artículo, delego desde esta fecha, totalmente, las atribuciones judiciales que me corresponden, según el artículo anterior, en los Comandantes en Jefe del 1º y 2º Cuerpo de Ejército y Comandante General de la 3ª División del último ó sea la de Puerto Príncipe.

Art. 3º. Los prisioneros que se hagan en los hechos de armas por las tropas en operaciones serán sometidos á procedimiento sumarísimo, en el cual se elidirá toda diligencia que no sea absolutamente indispensable al objeto de dicho juicio.

Art. 4º. Terminado el sumario, previa consulta con la Autoridad judicial, se continuará el procedimiento durante el curso de las operaciones, en cuanto los movimientos de las fuerzas lo permitan siempre que, presente dicha autoridad judicial respectiva con su Auditor, pueda hacerse ejecutiva la sentencia. Cuando la referida autoridad judicial no se hallare presente, se le remitirá el procedimiento á los fines que procedan, quedando los culpables en la localidad en que estuviese la cabecera de la División ó Brigada correspondiente.

Art. 5º. El funcionario del Cuerpo Jurídico Militar, cualquiera que fuere su categoría, que acompañe en operaciones á la autoridad judicial, cuando así lo disponga ésta, ejercerá las funciones de Auditor, prescindíndose de la asistencia de asesor á los consejos de guerra que falten durante el curso de aquellas los procedimientos, si no hubiere disponible otro individuo del citado Cuerpo.

Art. 6º. Dictada sentencia, cuando la pena consista en privación de libertad, serán los reos conducidos á la Habana con las respectivas causas, á fin de que en dicha plaza se libren los oportunos testimonios de condena y se ejecuten éstos.

Art. 7º. Conocerán dichas autoridades de todos los expedientes judiciales que se instruyan contra soldados de guerra.

Art. 8º. Me reservo la atribución de promover y sostener competencias con otras jurisdicciones y con la de guerra también, y acordar inhabiliciones en toda clase de procedimientos militares dentro del territorio de la Isla.

Art. 9º. Me reservo asimismo la facultad de asumir el conocimiento de toda clase de asuntos cuando lo crea conveniente.

Art. 10. No se ejecutará ninguna sentencia de pena de muerte, sin que por mi Autoridad se aiese recibo del testimonio de condena, que en estos casos se me remitirá inmediatamente; excepto cuando no existan comunicaciones y se trate del delito de insulto á superior ó de sedición militar, que se ejecutará dándome conocimiento de haberlo verificado.

Art. 11. Quedan sin efecto cuantas órdenes y bandos se hayan dictado sobre delegación de jurisdicción en esta Isla, que se opongan al presente.

Habana 16 de febrero de 1896.

VALERIANO WEYLER



Bando de Weyler. Fuente Capitanía General de Cuba, Serie I, Bandos 1896-1898 Subseries A. Weyler. Valeriano⁽⁵¹⁾

Periódicos como el *New York Journal* o el *New York World* practicaron durante la contienda y muy especialmente desde la llegada de Weyler al “poder” un sensacionalismo exacerbado, cuyo único fin era mantener en vilo al lector a la vez que lo conmovían, le indignaban y llenaban de estupor, sin preocuparse de si lo que contaban era o no veraz. Todo ello con un único fin: vencer.

Tras las reestructuraciones, los cambios impulsados por Weyler con la práctica de la reconcentración y de la guerra pura y dura, la situación iniciaba un cambio de

(51) El lector podrá encontrar una extensa colección de Bandos en la siguiente dirección electrónica, validada el 24 de junio de 2011: <http://merrick.library.miami.edu/cubanHeritage/chc0380/>

rumbo, la teórica ventaja adquirida por las armas rebeldes en los tiempos de Martínez Campos parecía ahora cambiar de signo, la balanza se daba la vuelta inclinándose ahora hacia las armas españolas. Como si de un partido de fútbol se tratase, el empate ganaba terreno, y todo parecía estar preparado para que una vez concluida la temporada de lluvias de 1897, se pudiese llevar a cabo lo que Weyler pretendía que fuese el principio del fin.

Y en estas estamos cuando el 8 de agosto de 1897, el Presidente del Consejo de Ministros español, Antonio Cánovas del Castillo, es asesinado en el balneario guipuzcoano de Santa Águeda. Su asesinato a manos de un joven anarquista italiano de 27 años de edad llamado Michele Angiolillo, destacado en la zona como corresponsal del periódico italiano *Il Popolo*, trastoca sobre manera los planes de Weyler, ya que con la muerte de Cánovas, el general pierde su más ferviente defensor. Según declararía Angiolillo en el momento de su detención, el motivo del magnicidio fue la venganza por las muertes de los anarquistas detenidos en Barcelona a raíz del atentado contra la procesión del Corpus en junio de 1896. Si bien esa versión es del todo incompleta, ya que en sus interrogatorios declaró haber recibido un sobre sin remitente en el que se le entregaron 500 francos, entendemos que para sufragar los gastos de la acción.

Con la pérdida de Cánovas se perdía también el puntal del régimen de la Restauración, el puntal de la españolidad de la Gran Antilla y el puntal de la mano dura en la Isla. La historiografía ha demostrado con el paso de los años que detrás de los pasos del asesinato de Cánovas se encontraba el Delegado de la Junta Cubana en París, Dr. Ramón Betances, puertorriqueño independentista unido a los cubanos, el mismo Betances "confesó antes de morir que él y el director de *L'Intransigeant* le habían enviado el dinero" a Angiolillo con el que sufragar los gastos de la operación.⁽⁵²⁾

La muerte de Cánovas supone el principio del fin del mandato de Weyler, casi de inmediato la destitución gana fuerzas. Y así fue, el día 4 de octubre cambiaba el Gobierno del Estado y el día 9 aparecía en *la Gaceta* el relevo del general Weyler por Blanco, por Real Decreto se cesa en el cargo de Gobernador general y Capitán general de la Isla de Cuba al Teniente General Valeriano Weyler, acto seguido y por también por Real Decreto se nombra para el cargo del cesado al también General D. Ramón Blanco Erenas. Sin lugar a dudas, el cambio político provocado por el asesinato de Cánovas, trae consigo también el cambio militar. Con el Real Decreto antes citado, se abandonaba la práctica de la guerra por la guerra, para pasar al autonomismo como supuesta vía de pacificación.

Con la marcha de Weyler se cierra el capítulo más escabroso de la guerra, hemos de apuntar, desde nuestro humilde punto de vista, que si bien con sus políticas y sus actuaciones Weyler supo parar el auge de la rebelión, hasta llegar a un teórico empate, también con esas mismas políticas y con esas mismas actuaciones Weyler proporcionó al mundo una imagen del colonialismo español, que no sabemos si fue la peor como apuntan los profesores A. Elorza y E. Hernández Sandoica⁽⁵³⁾, pero que des-

(52) Gomez y Amador, Luis: El asesinato de Cánovas. *El Nuevo Herald*, 27 de agosto de 2002. Online, 2011 [citado el 25 de junio de 2011]. Disponible en el World Wide Web.: <http://www.cubanet.org/CNews/y02/ago02/27o3.htm>

(53) Elorza, Antonio y Hernández Sandoica, Elena: *La guerra de cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*. Alianza editorial. Madrid 1998.

de luego convenientemente manipulada por la prensa amarilla de los Estados Unidos, consiguió que estos pudiesen justificar su intervención en parte gracias a esa imagen.

La actuación de Weyler en la colonia fue discutida, en especial por las autoridades norteamericanas, el 26 de junio de 1897, el secretario de Estado norteamericano dirigía al gobierno español una nota en la que se afirmaba que *“ningún incidente ha afectado tan profundamente la sensibilidad del pueblo americano o ha impresionado tan dolorosamente a su gobierno, como la proclama del general Weyler, ordenando la destrucción de hogares y de las cosechas, la supresión de las labores, la devastación de los campos y el traslado de la población rural desde sus casas, para sufrir privaciones y enfermedades en las hacinadas y mal provistas guarniciones de los pueblos.”*⁽⁵⁴⁾ De la misma manera se declaraba que el presidente de los Estados Unidos, movido por las obligaciones más altas que le impone la representación que ostenta, protesta contra la incivilizada e inhumana conducta del capitán general de la isla de Cuba; y entiende que tiene derecho a pedir que una guerra conducida a la vista de nuestras playas y que afecta sensiblemente a los Estados Unidos y a sus intereses en toda la isla sea, al menos, conducida de acuerdo con los códigos militares de la civilización.

Ramón Blanco Erenas llega a La Habana el 31 de octubre de 1897, y en una alocución a los habitantes de la ciudad expone sus fines diciendo:

«Propóngome seguir una política de expansión, de generosidad y de olvido, encaminada a restablecer, por medio de la libertad, la paz en Cuba.

Vengo á arrojar de la isla al enemigo que empuña las armas contra la patria.

Vengo para proteger á cuantos vivan al amparo de la ley; pero también para hacer sentir con toda energía el rigor de las armas á los ingratos ó á los malvados que pretenden seguir los horrores de la guerra en este rico suelo que España descubrió e hizo progresar.»⁽⁵⁵⁾

La situación de la Isla a la llegada de Blanco es en extremo complicada, según unas declaraciones del Corresponsal del diario madrileño *El Imparcial* recogidas por Ferran Soldevilla en su año político de 1897:

«el nuevo capitán general, al hacerse cargo de la Isla, no encontró ni papeles ni noticias referentes a la insurrección, ni siquiera personas que pudieran informarle del estado de la misma.

Desconócese todavía la verdadera situación del ejército, pero se sabe que ha habido cincuenta mil bajas entre fallecidos y regresados a la Península.

Actualmente hay cuarenta mil enfermos, cincuenta mil útiles para operar, quedando el resto, hasta doscientos cincuenta mil, entre destacamentos y destinos ignorados.»⁽⁵⁶⁾

Con la llegada de Blanco, el recién nombrado Gobierno Sagasta, daba un nuevo paso en pos de obtener una paz basada en la concesión de la autonomía para la Isla, buena prueba de ello fue el nombramiento de los nuevos gobernadores civiles para las provincias, todos ellos autonomistas, suceso que ocurre el 7 de noviembre. El

(54) B. de Soto, Juan: *Causas y consecuencias, antecedentes diplomáticos y efectos de la guerra hispanoamericana*, pág. 62-64 citado en Soldevilla, Ferran: *Historia de España*, vol. III Editorial Crítica, Barcelona 1995. pág. 602

(55) Soldevilla, Fernando: *El año político, 1897. Tipografía del Hospicio Provincial*, Gerona 1898. Pág. 370-371

(56) Soldevilla, Fernando: *El año político, 1897. Op. Cit.*, Pág. 370-371

General Blanco, que se había caracterizado en Filipinas por su moderación jugó sus últimas bazas en aras de conseguir la pacificación de la isla y para ello se llegó incluso a la promulgación el 26 de noviembre de 1897 en *la Gaceta* de el texto de lo que sería la nueva constitución cubana y puertorriqueña, constitución que sólo reservaba para el poder central las relaciones internacionales y el ejército; así como la promulgación en ambas islas de la Ley Electoral de 26 de junio.⁽⁵⁷⁾

Toda la prensa dedicó comentarios al respecto, comentarios claro está que venían marcados por la mayor o menor afinidad que hacia el Gobierno del estado pudiese tener la línea editorial del periódico en cuestión, lo mismo ocurría con las fuerzas políticas en cuestión. Por citar a dos de ellos diremos que el General Martínez Campos, otrora Capitán General de la Isla, observó tras leer los decretos que «*esta resolución podría ser un gran auxiliar de la paz en corto plazo*»⁽⁵⁸⁾ Por el lado contrario tendríamos a Francisco Romero Robledo del Partido Conservador, que se mostró claramente en contra de la autonomía.

Con la llegada de Blanco, decíamos, se inicia una nueva etapa, en la que la forma de operar de las tropas españolas se modifica, cambiando la estrategia ofensiva desarrollada durante el mandato de Weyler por otra más conservadora con Blanco para favorecer el desarrollo de la idea de una autonomía en Cuba, este acontecer no pasó desapercibido en las filas del ejército rebelde. El mismo Máximo Gómez recoge en su diario de operaciones la situación de impase que viven las tropas insurrectas ante la creciente escalada de tensión que viven España y los Estados Unidos, iniciada en la etapa de Weyler, así como su miedo a una desbandada de hombres por la entrada en vigor de la autonomía.⁽⁵⁹⁾

Los meses siguientes, diciembre de 1897 y enero de 1898, son meses de continuados enfrentamientos entre España y los Estados Unidos. Tan sólo una buena noticia salpicará el mes de diciembre, unos días antes de acabar el año, el 16 se produce la tan deseada paz en Filipinas, la paz ha llegado a través del Pacto de Biak-na-Bato, y los últimos días del año los líderes del alzamiento filipino abandonan territorio español.

El año se acaba, y el 31 de diciembre, se verifica en Cuba el primer gobierno autonómico de la Isla, gobierno que tomará posesión el primero de enero de 1898. Se inicia una nueva etapa en las relaciones España-Cuba, Cuba-España.

Y así fue, el 1 de enero de 1898 juraban el cargo en el salón del trono de la Capitanía general los denominados Ministros antillanos, la fórmula del juramento era como sigue:

«*Juro por Dios y por los Evangelios fidelidad al rey y á la reina regente, y asimismo mantenerme estrictamente dentro de las leyes y de la Constitución nacional.*

Juro desempeñar el cargo con asiduidad, inteligencia y atención, mirando en todo por el bien de la nación y de la Isla.»⁽⁶⁰⁾

(57) *Gaceta de Madrid*, viernes 26 de noviembre de 1897

(58) Soldevilla ,Fernando,: *El año político, 1897*. Op. Cit.. Pág. 396

(59) Ver el Bando publicado por Gómez el 28 de noviembre con el que se pretende evitar las deserciones. Soldevilla ,Fernando,: *El año político, 1897*. Op. Cit.. Pág. 398,

(60) Soldevilla ,Fernando,: *El año político, 1898*. Imprenta de Enrique Fernández de Rojas. Madrid 1.899. Pág. 1

El año 1898 empieza en Cuba con la resaca de un suceso algo curioso, el premio gordo de la recién celebrada lotería de Navidad, que había correspondido al número 13.515, ha ido a parar, íntegro, a la isla. Son tres millones de pesetas que bien podrían actuar de bálsamo para con los isleños y convencer a los habitantes de que algo estaba cambiando en cuanto a su relación con la metrópoli. Si bien esta noticia podría ser considerada como buena, pocos días después unos disturbios originados por un grupo de oficiales de la guarnición de La Habana, ocasionan un nuevo punto de fricción entre las autoridades españolas y las estadounidenses. Tanto es así que el Cónsul General de los Estados Unidos en la Isla, terminará solicitando a su gobierno el envío de un barco de guerra a la Isla, la excusa será el salvaguardar las vidas y posesiones de los súbditos norteamericanos.

A raíz de esa petición, el 12 de enero de 1898 el presidente norteamericano William McKinley ordenó al *Maine*, –primer barco construido con diseño y material cien por cien norteamericanos– dirigirse al puerto de la Habana, donde llega el 25 a las once de la mañana, a su mando el capitán Charles D. Sigsbee. Apenas han pasado tres semanas justas de su llegada, a las nueve y cuarenta minutos de la noche del 15 de febrero de 1898 el crucero *Maine* saltaba por los aires al explotar por dos veces. El resultado fue la muerte de 266 hombres de una tripulación total de 354.

Los acontecimientos que vinieron después del hundimiento del *Maine* no hicieron más que complicar la situación, una situación que ya era difícil de por sí. España intentaba de todas las maneras demostrar que la causa de la explosión había sido interna, mientras que los Estados Unidos intentaban demostrar lo contrario, que la razón había sido externa. A partir de la explosión los hechos se aceleran, y tras una sucesión de acontecimientos, los Estados Unidos y España se declaran mutuamente la guerra. El 23 de abril, de 1898, por real decreto de esta fecha, España formaliza su declaración de guerra a los Estados Unidos, así lo recoge *la Gaceta de Madrid* del domingo día 24. España da por acabados todos los tratados con la nación norteamericana, el conflicto ha empezado formalmente.⁽⁶¹⁾ Cuarenta y ocho horas después los Estados Unidos hacen lo propio, declaran oficialmente la guerra a España, pero con una peculiaridad, la declaran de forma retroactiva, declarando “*existir y haber existido la guerra a partir del 21 de abril inclusive.*” La situación había cambiado, ya no estamos hablando de la guerra hispano-cubana, sino de la guerra hispano-cubano-norteamericana. Y eso ya es otra historia.

LOS MUERTOS EN LA GUERRA. LOS MUERTOS DE CONSTANTÍ

Breve introducción

Todos los conflictos bélicos suelen ser traducidos a números y en el caso de las guerras de Cuba no ha sido menos. Recontar las bajas de la contienda no es una tarea sencilla, el trabajo exhaustivo que requiere no es poca cosa, por lo que pedimos a nuestro lector que considere las líneas que vienen tan sólo un primer intento de in-

(61) *Gaceta de Madrid*, domingo 24 de abril de 1898. Online, 2009 [citado el 10 de mayo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1898/114/A00333.tif>.

vestigación, creemos que rigurosa para dar nombre y apellidos a tres soldados que dieron su vida, no sabemos si convencidos de ello, en pos del sostenimiento de una unidad que se sabía ya rota desde hacía varios años.

La Guerra de Independencia de Cuba comprendida en el período de 1895 a 1898, supuso para España destinar a dicha contienda un enorme contingente de fuerzas e innumerables recursos. La villa tarraconense de Constantí, como todas las villas y pueblos de Catalunya y del Estado español enviaron parte de sus mozos a luchar a la gran Isla de las Antillas. A día de hoy no podemos determinar cuántos mozos de la villa fueron desplazados por uno u otro motivo a luchar en la contienda. No obstante seguimos investigando, y quién sabe si algún día podremos poner nombre y apellidos a los mozos que la padecieron. Lo que si podemos decir, alto y claro, es que tres de los mozos enviados, perdieron su vida en la gran Antilla durante los años que duró la contienda.

Tomando como fuente el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, órgano de expresión/información del Ministerio del mismo nombre, nos disponemos a identificar uno a uno a los tres mozos fallecidos en la guerra. El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, publicó, como hemos dejado anotado más arriba, desde el 5 de marzo de 1896 una sucesión de listados (174 en total) que bajo el título de *NOTICIA de las defunciones de jefes, oficiales y tropa ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de cuba en las fechas que se indican, según participa el Capitán General, en.....* unas relaciones que se extendieron en el tiempo hasta el 7 de junio de 1.900, prácticamente dos años después de terminada la contienda. De la misma manera, otros listados, que no los mismos, fueron publicados por *la Gaceta de Madrid*, en unas ocasiones bajo el epígrafe de *Noticia de las defunciones de tropa ocurridas en el Ejército de operaciones de la isla de Cuba, de las fechas que se indican, según ha participado el capitán general de dicha Antilla*, y otras como *Noticia de las defunciones de tropa ocurridas en el Ejército de operaciones de la isla de Cuba, en las fechas que se indican*. Estos listados aunque provenientes de las mismas fuentes no son una copia textual de aquellos, ya que comienzan y terminan con soldados distintos y en algunos casos el orden es diferente.

Tomando como principal fuente estos listados, hemos localizado, como anotábamos arriba a tres mozos originarios de Constantí y es a ellos y a su memoria a quien dedicamos este pequeño estudio.

La muerte y sus causas

La entrada de un joven en quintas supuso a lo largo de todo el siglo XIX un saporte a una situación insegura, un viaje a lo desconocido, donde las posibilidades de morir eran elevadas,⁽⁶²⁾ muchas eran las causas que hacían que esa mortandad fuese muy superior a la que experimentaban otras potencias europeas en la época que estudiamos, pero no es este el sitio más adecuado para su estudio, ya que nuestro

(62) En la exposición previa al apartado IV Ejército del *Anuario Estadístico de España* de 1888, se nos informa que en el año 1884 año que sirve de base para la estadística que se presenta, fueron asistidos en los hospitales militares o cívico-militares el 58,07 por ciento de los hombres que componían la clase activa, y que el período de permanencia en los mismos se cifró en 24,69 estancias por término medio.



Ilustración sobre un acto médico, recogida en las Crónicas de la Guerra de Cuba de Guerrero.

objetivo es el estudio de las muertes ocurridas a consecuencia de la 3ª y última Guerra de independencia de Cuba.

Las causas de la muerte del soldado español en la guerra de Cuba son variadas, si empezamos un pequeño análisis de esas causas desde el primer momento, empezaremos refiriéndonos al viaje de ida, las situaciones de hacinamiento a las que se veían sometidos los jóvenes en las travesías⁽⁶³⁾ eran la primera causa de una posible muerte, veamos para entender lo que decimos una pequeña cita de 1895, en la que Adolfo Llanos colaborador de la publicación madrileña *La Ilustración española y americana*, decía de forma tajante: «*cuando un batallón de 500 plazas en reserva y 340 fusiles en el campo de batalla procede de Europa y tiene que ir a Cuba, desde que sale de las costas de España hasta que llega al teatro de la guerra va dejando hombres por el camino. La navegación produce bajas, algunas veces hasta del 7 por 100...*»⁽⁶⁴⁾

(63) J. Carbonell Alsina, joven reusense que participa en la contienda, y que nos ha dejado un impresionante testimonio en su libro de memorias *Del cuartel y la manigua (impresions d'un soldat)*, nos explica el apilamiento que sufrirían los soldados en los buques, como el calor, en los sitios destinados a la tropa para dormir, era asfixiante, cosa esta que les hacía buscar en cubierta cierto desahogo. Carbonell Alsina, J.: *Del cuartel y la manigua (impresions d'un soldat)*. Establiment Tipographich de Fills SanJuan, Reus, 1898. pág. 73

(64) Llanos Adolfo: *La Guerra en Cuba*. en *La Ilustración española e Iberoamericana*, Madrid 15 de mayo de 1895. Creemos que esta visión es extrema, dado que en las consultas realizadas en el Archivo de la Transatlántica, conservado en el Museo Marítimo de Barcelona, no se han apreciado tal cantidad de bajas, si es cierto que las hubo, pero no creemos que pasen del 1 %

Una segunda causa, siguiendo el orden temporal, fue la ausencia de aclimatación, aunque las primeras tropas que llegan a la Isla al comienzo del conflicto no sintieron los efectos del clima las que fueron llegando más avanzado el año 1895 si lo sintieron con más intensidad. Las primeras avanzadillas llegadas a la Isla provienen de Puerto Rico, por tanto ya venían aclimatados por la cercanía entre sí de las islas, y en segundo lugar el momento de arribo de estos primeros contingentes no coincide con los meses peores en cuanto a precipitaciones y climatología en general se refiere.

Otra de las causas que originaron que el índice de mortalidad entre la tropa fuese elevadísimo, lo podemos encontrar en la corta edad de la tropa, la mayoría por debajo de los 22 años, cosa esta que favoreció la difusión de las enfermedades, si a esto le unimos el escaso nivel de adiestramiento entenderemos como los recién llegados se convertían en una pura y dura carne de cañón. En muchas travesías se aprovechaban los días de trayecto para instruir al personal militar en las diferentes artes militares, o cuando menos se intentaba. En otro de los testimonios a los que hemos tenido acceso, el testimonio de un capitán de infantería, leemos lo siguiente: “...en el camino a Cuba (...) reunidos en rebañitos pequeños, todos los que podían caber sobre cubierta, por turno, se les fueron enseñando las voces de mando, toques de corneta, el mecanismo del fusil Máuser que era completamente desconocido para ellos, y aun para los que no nos llamábamos quintos, y para muchos sargentos y cabos, la manera de cargar y descargar, apuntar y hacer fuego, procurando que cada uno de ellos hiciera un par de disparos para que resultaran fogueados”.⁽⁶⁵⁾

Llegados a la Isla y una vez distribuidos en los diferentes destinos, venía el sustento o alimentación, en la gran mayoría de los casos de escasa y mala calidad, cosa que no hacía más que ayudar muy negativamente al debilitamiento general del soldado. El soldado de leva, acostumbrado a ingerir en España una comida rica en grasas, más propicia para un clima más frío como el peninsular, que para uno con un calor asfixiante, se vio claramente al arribar a Cuba inmerso en un cambio radical, no solo porque el clima no era el más apropiado para consumir este tipo de comidas, sino también por las limitaciones que la lejanía de los puestos imponía para poder hacer llegar a la tropa destacada en Cuba el avituallamiento.⁽⁶⁶⁾

Un nuevo frente causante de tan elevada mortalidad lo encontramos en los efectos perniciosos del clima cubano, efecto que se veía multiplicado por las continuas marchas y contramarchas que debía realizar el soldado español, en muchas ocasiones sin descanso, y bajo un sol tropical que se dejaba sentir, en otras ocasiones el agente causante era el agua transformándose un día de fuerte sol en un día más cer-

(65) Díaz Martínez, Yolanda: *Dos ejércitos en lucha: tácticas y estructuras militares en la Guerra de Cuba, 1895-1898*, págs.257-274. Revista Complutense de Historia de América nº 20. Ed. Complutense. Madrid 1994. página 273

(66) Eduardo Semprún, médico personal del General Martínez Campos, en una entrevista que recoge Guerrero nos dice refiriéndose a la dificultad con la que se encontraban los convoyes de avituallamiento: «La conducción de convoyes, por ejemplo—y este es un solo detalle—suele ser obra de romanos. A veces se atascan los carros y no salen del atolladero en tres días. En más de una ocasión, los oficiales, han tenido que andar á tiros con los boyeros, que en vano luchaban para seguir la marcha.» Guerrero Rafael: *Crónica De La Guerra De Cuba*. Volumen 2, Libro 2 Librería Editorial de M. Maucci. Barcelona 1896. págs. 631-632

cano al día del diluvio universal que otra cosa⁽⁶⁷⁾. Además, el soldado se veía obligado en ocasiones a tener que marchar con el fango hasta las rodillas y mojado, careciendo en la mayoría de los casos de un lugar donde guarecerse. Por esta razón, muchas veces era imposible cambiar las ropas húmedas por secas, propiciando el enfriamiento del organismo, todo lo cual era nefasto para la salud del combatiente.

En otras ocasiones estas marchas se desarrollaban por territorios boscosos, zonas pantanosas y auténticos barrizales causados por las lluvias torrenciales, donde el soldado se veía atacado por enjambres de mosquitos. Pero si esto era de día, también en la noche el soldado sufría lo indecible, los tiroteos a los que en ocasiones eran sometidos por las fuerzas rebeldes hacían casi imposible el descanso nocturno con lo que al cansancio diario había que añadir el agotamiento motivado por el mal dormir, cosa esta que favorecía al enemigo. Otras veces las lluvias torrenciales eran las que complicaban las escasas horas del descanso nocturno. En una correspondencia recogida por el diario *El Correo Militar*, el soldado José Ramírez del Batallón Alcántara, exponía: «*Después de comer el rancho y pasear un poco, fuimos unos cuantos compañeros a visitar un ingenio o fábrica de azúcar de las inmediaciones..., de vuelta al campamento fuimos a tender las hamacas y descansar para emprender la marcha al día siguiente. Mas no logramos dormir por el terrible aguacero pues nos mojaba el agua que caía.*»⁽⁶⁸⁾

En nuestro repaso a las múltiples causas de la elevada mortalidad del ejército desplazado a Cuba a combatir la última guerra de independencia, llegamos al punto en común de todas las anteriores, el clima. El clima de Cuba es el característico de los países tropicales, dos estaciones definidas, la estación lluviosa que se desarrolla entre junio y noviembre y una estación seca el resto del tiempo. Las elevadas temperaturas y las abundantes lluvias eran uno de los mayores inconvenientes con los que se encontraba nuestro joven soldado cuando llegaba a la Isla. Con un clima adverso y una tensión constante, provocada no sólo por el enemigo, sino también por las elevadas posibilidades de contraer enfermedades, la visión continua de la muerte del compañero, en algunos casos del paisano y amigo desde la infancia, etc. no hicieron más que aumentar de forma exponencial el riesgo, y de aquí a la muerte sólo hay un paso. El clima fue el obstáculo más difícil de superar para el ejército español, y para el soldado en particular, llegando a convertirse en el enemigo invencible de la contienda.

Y así fue, la práctica totalidad de los historiadores que han analizado el periodo de la segunda guerra de Cuba, el que comprende los años 1895 a 1898 coinciden en ello, fueron las enfermedades y sus variantes (entiéndase epidemias) las que cercenaron en mayor número las vidas de los soldados españoles durante la contienda, es más, el mismo Máximo Gómez, general en jefe de las fuerzas rebeldes cubanas en la guerra, decía al referirse a sus mejores generales, que eran los meses de Junio, Julio y Agosto, meses donde el clima era más cruento en Cuba.

(67) «*El que no ha visto llover en Cuba, no tiene ni idea de lo que fue el diluvio bíblico.*» Esta frase corresponde al texto de Reparaz, Gonzalo: *La Guerra de Cuba. Estudio Militar*. La España editorial, Madrid 1896. pág. 195

(68) *Diario de un soldado. El Correo Militar*, 18 de julio de 1895

Los fallecidos de Constantí

Las fuentes que hemos anotado en las líneas anteriores tienen como principal, si es que podemos decirlo así, unas relaciones o listados que fueron puntualmente recogidos uno a uno y que agrupados todos fueron recogidos que bajo el título *NOTICIA de las defunciones de jefes, oficiales y tropa ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de cuba en las fechas que se indican, según participa el Capitán General, en.....*, en dichos listados localizamos los siguientes datos:

Arma	Cuerpo	Clase	Nombre	Pueblo	Provincia
Infantería	Habana Provisional	Soldado	Juan Cata Plana	Constantine	Tarragona
Infantería	Isabel la Católica, 75	Soldado	José Güell Soler	Constantina	Tarragona
Marina	Infantería de Marina	Soldado	Felix Fortuni Ferrón	Constante	Tarragona

Baja	Fecha	Pueblo	Provincia
Del Vómito	13/08/1897	La Habana	La Habana
De enfermedad	13/08/1897	La Habana	La Habana
De enfermedad	2/09/1898	Cárdenas	Matanzas

Fuente: *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 31 de julio de 1898, 26 de agosto de 1897 y 20 de mayo de 1900 respectivamente.

Otra de las fuentes consultadas han sido los listados emitidos por el cuerpo de Sanidad Militar de la Isla de Cuba, listados fechados mes a mes desde el inicio de la contienda, y que bajo la denominación de *RELACIÓN nominal de los jefes, Oficiales é individuos de tropa fallecidos en esta Isla, durante la expresada decena, en los Hospitales y Enfermerías Militares de esta Isla*, y que recogían los datos de los fallecidos. En ocasiones estos listados cambian su denominación por la de *RELACIÓN nominal de los jefes, Oficiales é individuos de tropa fallecidos en esta Isla, durante el expresado mes, en los Hospitales y Enfermerías Militares de esta Isla*. Estos listados o relaciones como las denominan en el argot de la época van sellados y firmados por la Dirección de la Subinspección de Sanidad Militar de la Isla de Cuba,

En estos listados localizamos nuevamente a nuestros mozos constantinenses y de ellos obtenemos la siguiente información:

Armas	Cuerpos	Clases	Nombres	Fecha	Baja
Infantería	Habana Provisional	Soldado	Juan Cata Plana	13/08/1897	Del Vómito
Infantería	Isabel la Católica, 75	Soldado	José Güell Soler	13/09/1897	De enfermedad
Marina	Infantería	Soldado	Felix Fortuni Ferrón	2/09/1898	De enfermedad

Pueblo	Provincia	Pueblo de la muerte	Provincia
Constantina	Tarragona	La Habana	La Habana
Constantina	Tarragona	La Habana	La Habana
Constantina	Tarragona	Cárdenas	Matanzas

Fuente: *RELACIÓN nominal de los jefes, Oficiales é individuos de tropa fallecidos en esta Isla, durante la expresada decena, en los Hospitales y Enfermerías Militares de esta Isla. 2ª decena de agosto de 1897, 2ª decena de septiembre de 1897 y 1ª decena de septiembre de 1898*

Obsérvese la diferencia existente entre estos listados o relaciones con las que se publican en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, que anota como fecha de fallecimiento del mozo José Güell Soler el 13 de agosto, cuando la relación de la Subinspección de Sanidad Militar sitúa la fecha de la baja el 13 de septiembre. Sin lugar a dudas estamos ante un claro error de transcripción en el camino que va de la transcripción de los listados manuales realizado en la Isla a la transcripción en las relaciones aparecidas en los diarios oficiales.

A partir de los datos antes aportados por las dos fuentes citadas, solicitamos las preceptivas hojas de servicio de estos mozos al Archivo General Militar de Guadalajara, con respuesta negativa por parte de los responsables de este centro, al observar que no se encuentra en su centro documentación alguna a nombre de estos mozos. Por el contrario una segunda vía, el Archivo General Militar de Segovia si nos ha aportado documentación sobre estos, documentación que nos sirve para complementar de forma muy significativa los datos que sobre las causas de sus muertes podemos aportar y que veremos de forma más detallada en el momento del estudio de cada mozo.

La primera muerte, Juan Cata Plana

En el asiento número 27 del año 1865, del libro VI de Bautismos de 1858 a 1866 de la parroquia de Sant Félix Mártir, encontramos a Juan, Luis, Salvador Cata Plana, que nace en Constantí a las siete de la tarde del 6 de abril de 1865, y según el libro de registros son sus padres Félix Cata de profesión agricultor y Lucia Plana, el primero natural de la villa de Constantí e hijo de Vicente Cata y de Maria Cendrós, natural el primero de la villa y la segunda de la cercana El Morell. Por parte de madre serán sus abuelos José Plana y Teresa Vidalt ambos naturales de Constantí.⁽⁶⁹⁾

Pocos son los datos que podemos aportar del soldado Juan Cata Plana. Hemos de pensar que en un momento de su vida, y como todo mozo que accede a la edad de 19-20 años, se vería inmerso en las acciones de la Quinta, aunque no hemos localizado hasta la fecha en el Arxiu de Constantí ningún dato que nos sitúe a Juan dentro del entramado militar, es más que evidente que entre Juan y el ejército existió un vínculo, dado que entre la documentación consultada para este pequeño estudio, lo encontramos citado en primero término como soldado miembro de la unidad de Infantería del Batallón Provisional de la Habana, unidad militar ubicada en la provincia del mismo nombre. Es en la *RELACIÓN nominal de los jefes, Oficiales é individuos de tropa fallecidos....* publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del 31 de julio de 1898, donde encontramos citado a Juan como uno más de los fallecidos en la fecha que se indica. La causa de la muerte que indica dicha *RELACIÓN* es muerte por vómito.

El distrito militar de Cuba formado por la Isla de este nombre y sus adyacentes se encuentra dividido en seis provincias que son: La Habana, donde se encuentra la capital, Las Villas, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Matanzas y Pinar del Río. La provincia de La Habana por su parte esta subdividida en siete partidos judiciales que son Bejucal, Guanabacoa, Güines, Habana, Jaruco, Marianas y San Antonio de los Baños. Es en esta provincia donde desde la Orden general del Ejército del día 15 de marzo de 1896, sienta sus reales el citado Batallón de Infantería Provisional de la Habana. Lo que se pretendía con esta norma era reordenar los destacamentos de forma que no hubiera tropas con asentamiento en la zona occidental y destacamentos en la zona oriental de la Isla. El batallón provisional de la Habana es, pues, uno de los dos organizados en la Isla con motivo de la campaña⁽⁷⁰⁾, y tiene como jefe a fecha 1 de diciembre de 1896 al Teniente Coronel Joaquín Carrasco Navarro⁽⁷¹⁾

Juan Cata Plana fallece, como ya hemos anotado, el 13 de septiembre de 1897 a causa del vómito negro, sobrenombre con el que se conocía en la Isla a la fiebre amarilla.⁽⁷²⁾ La fiebre amarilla es una enfermedad infecciosa aguda y contagio-

(69) *Libro VI de Bautismos de 1858 a 1866 de la parroquia de Sant Felix Martir*, página 144 reverso.

(70) El otro batallón será el Provincial de Cuba.

(71) *Anuario Militar de España*, año 1897. Ministerio de la Guerra, Madrid 1897

(72) También en una segunda fuente consultada, las ya citadas como *RELACIÓN nominal de los jefes, Oficiales é individuos de tropa fallecidos....* publicadas por decenas por el Cuerpo de Sanidad Militar de la Isla de Cuba encontramos citado como soldado miembro de la unidad de Infantería del Batallón provisional de la Habana a Juan CataPlana (obsérvese que unen sus apellidos, evidentemente estamos ante un error de transcripción) como uno más de los fallecidos en la segunda decena del mes de Septiembre de 1897. La causa de la muerte que indica la citada *RELACIÓN* es muerte por vómito.

sa, caracterizada clínicamente por fiebre, albuminuria, hemorragias, hemantemesis o vómitos negros, por ser sangre coagulada lo que vomitaban, e ictericia. La fiebre amarilla reina endémicamente en las Antillas desde muchos años atrás, pudiendo llegar a convertirse en epidemia en determinadas épocas del año. El profesor Manuel González de Ponte confeccionó una memoria sobre la fiebre amarilla en la que encontramos las siguientes líneas: «*Si examinamos los anales de la historia de la fiebre amarilla veremos que los meses en que reina esta dolencia en las Antillas son junio, julio, agosto y septiembre, época en que regularmente se reúnen las condiciones de un calor elevado abrasador juntamente con la mayor duración y constancia de las lluvias...*»⁽⁷³⁾

Los síntomas de la fiebre son también detallados por el profesor González de Ponte a quien seguimos en estas líneas, «*la lengua primero húmeda y blanda, (...) mientras la lengua está húmeda no hay sed, pero tan luego está seca, la sed es inextinguible, la boca siempre pastosa, rara vez amarga. ... a veces nauseas acompañadas de violentas contracciones, ansiedades vivas y dolor cruel en el estomago. (...) La lengua, labios y dientes se cubren cada vez más de un limo espeso y negruzco, las nauseas son más raras pero van seguidas de vómitos y en las materias arrojadas hay estrías negruzcas parecidas al poso del café...*»⁽⁷⁴⁾ Ni que decir tiene que contraer la fiebre era síntoma de mal augurio, ya que las posibilidades de morir eran elevadas, esta causaba una muerte atroz a los soldados, una muerte cruel, en los hospitales se sentían gritos de delirio, sollozos, lágrimas, escenas que los mismos médicos no llegaban a entender. El sangrado nasal, el sangrado bucal o de encías, el sangrado por los oídos, los vómitos constantes, una micción negra, opaca, sanguinolenta y con un olor fétido, etc., eran el pan nuestro de cada día en los hospitales y clínicas del ejército español en la Isla.

Acabamos de mencionar que los meses de junio a septiembre eran los meses de máxima actividad de la fiebre, sólo decir que Juan Cata Plana fallece, ya lo hemos anotado anteriormente, un 13 de septiembre, peor fecha imposible. Ni que decir tiene que Juan no debió pasarlo nada bien en sus días de hospital.

Una opinión cualificada la encontramos en Emilio Mola Vidal, el famoso General Mola de la Guerra Civil española, nacido en la isla siendo esta todavía colonia española, al ser su padre, capitán de la Guardia Civil en la misma. En sus Memorias Mola nos deja una dura cita que vale la pena reproducir: «*En Cuba se puso de manifiesto nuestra incapacidad militar, llegando a extremos vergonzosos en todos los órdenes y muy especialmente en el relativo a servicios de mantenimiento: el de Sanidad, por ejemplo, era tan deficiente que el terrible vómito diezmaba los batallones expedicionarios; el de Intendencia no existía, lo que obligaba a las tropas a vivir sobre el país. Para colmo se suspendió el pago de haberes; cómoda medida que adoptaron los usufructuarios de Poder para nivelar la Hacienda, que por lo que duró, se llegó a temer que se hiciera crónica, pues, hasta bastante después del "pacto de Zanjón" no termino la*

(73) González de Ponte, Manuel: *Memoria sobre la fiebre amarilla, o sean ventajas del tratamiento homeopático para combatir dicha enfermedad*. Imprenta Nacional y Estrangera. La Habana, 1860. pág. 7

(74) González de Ponte, Manuel: *Memoria sobre la fiebre amarilla...* Op. Cit, págs. 12-13

vergüenza.»⁽⁷⁵⁾ Duras palabras del militar, que en el momento del estallido bélico, el del 1895, contaba algo más 7 años.

Un pequeño pero gran detalle sobre vómito, si el motivo de muerte era este y se demostraba de forma certificada oficialmente, la familia del soldado tenía derecho a una pensión, la historia es como sigue, en 1860 y con motivo de la guerra de África se legisla una norma que establece una serie de compensaciones para los fallecidos en combate o a causa del combate, en su artículo número 5 se dice: «*Las viudas de los militares de todas clases, muertos en función de guerra o del cólera o de los que en el transcurso de dos años fallezca a consecuencia de las heridas recibidas en ella disfrutara en concepto de viudedad las pensiones que se expresan.... Los hijos o hijas tendrán igualmente derecho a las mismas pensiones en caso de orfandad, también las madres que hayan perdido a sus hijos y fuesen viudas y los padres que fuesen pobres.*»⁽⁷⁶⁾

Pues bien, por Ley de 18 de Junio de 1896, Gaceta de Madrid del 19 de junio de 1896, este artículo se hacía extensible a todos los que muriesen por el vomito en la guerra de Cuba, es pues muy considerable el interés que tenían los familiares para obtener certificado de defunción y que en el quedase muy claro cuál había sido el motivo de la muerte, estaba en juego una pensión, y quien sabe el sustento de una familia.

Una última observación sobre Juan Cata, entre la documentación recibida del Archivo General Militar de Segovia (en lo sucesivo A.G.M.S) hemos encontrado una certificación emitida por el Juez Instructor del Regimiento de Infantería de reserva Gravelinas nº 89⁽⁷⁷⁾, en la que da fe de la defunción del soldado del Regimiento Habana 66, lo que comunican a los efectos que haya lugar al mando del Batallón de Cazadores de Segorbe. Tal vez Juan tuvo algo que ver con esta unidad militar, con sede en Navarra. Dada su fecha de nacimiento, 1865 y la de su muerte 1897, Juan tenía 32 años cuando fallece, es muy posible que fuese un soldado voluntario, un reenganchado optando así a algún premio por reenganche, o incluso que fuese el sustituto de algún mozo de Constantí o de los alrededores.

Para concluir estas breves líneas relativas a la muerte de Juan, queremos anotar la forma como se comunica a la familia del mozo el fallecimiento del mismo. En el libro Registro de salida de correspondencia del Ayuntamiento de la villa de Constantí del año 1898, localizamos una anotación fechada el 5 de agosto de 1898 en la que podemos leer: «*El excelentísimo Señor General Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Tarragona, en comunicación de nº 3.933, de fecha 4 del actual [agosto] me dice lo que sigue: En circular del Ministerio de la Guerra de 27 del anterior (D.O. nº 167) se participa que falleció del vómito el 13 de agosto del año próximo pasado en la Habana, el soldado que fue del Batallón de la Habana, Juan Cata Plana....*»⁽⁷⁸⁾ Con

(75) Mola, Emilio: *Las tragedias de nuestras instituciones militares. el pasado, Azaña y el porvenir*. Librería Bergua, Madrid 1934. pág. 14

(76) *Gaceta de Madrid*, Ley de 8 de julio de 1860, 17 de julio de 1860

(77) El Batallón Gravelinas 89 es uno de los 56 batallones de reserva que existían en el Estado español y tenía su sede en Tarragona.

(78) Registro de salida de correspondencia del año 1898, folio 82, registro número 185. Carta a Don Félix Cata Cendrós padre de Juan Cata Plana, de esta vecindad

esta anotación, que copiamos más abajo, dejamos constancia de la demora, casi un año, en la comunicación a la familia de la muerte del soldado e hijo Juan Cata Plana.

185	5	h. d. Felix Cata y Leandro Padre, de Mancilla, Plana, de esta vecindad	El Excmo. Sr. General, Gobernador Militar de la Plaza, Provincia de Tarragona, en comunicacion de Num. 3279, de fecha 4 del actual, me dice lo que sigue. En virtud del Ministerio de la Guerra de 27 del anterior (D.O. n.º 167) se participa fallecio del vomito el 15 de agosto del año proximo pasado en la Habana, el soldado que fue del Batallon de la Habana, Juan Cata Plana, — Lo digo a V. para conocimiento y el de los países a parientes del finado.
-----	---	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La segunda muerte, José Güell Soler

En el asiento número 20 del año 1871, en el Libro de bautismos VII de la parroquia de San Félix, Mártir de 1867 a 1871, encontramos a José-María, Luis Güell Soler, que nace en Constantí a las siete de la tarde del 28 de febrero de 1871, y según el libro de registros son sus padres Félix Güell, de profesión agricultor y María Soler, ambos naturales de la villa. Son sus abuelos paternos Juan Güell y Teresa Torres, y los abuelos maternos Félix Soler y María Grau.⁽⁷⁹⁾

Como ocurriera con el caso de Juan Cata Plana, pocos son los datos que hemos podido recopilar del joven José Güell Soler. Nacido en el año 1871, a José le correspondería iniciar su supuesta andadura militar en el año 1.890, aunque, también como Juan, tampoco de él hemos encontrado, de momento, datos sobre su presencia en la Quinta. Nada hemos localizado hasta la fecha sobre el citado mozo en el Arxiu de Constantí, si bien también en este caso es más que evidente que entre José y el ejército existió un vínculo dado que entre la documentación consultada para este pequeño estudio, lo encontramos citado en primer término como soldado miembro de la unidad de Infantería del Regimiento de Isabel la Católica nº 75, unidad militar ubicada en la provincia del Santiago de Cuba, más concretamente en la ciudad de Manzanillo. Es en la *NOTICIA de las defunciones de tropa ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, en las fechas que se indican, según ha participado el Capitán general de dicha Antilla*, nombre con el que esta vez denominan la relación de fallecidos y publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del 26 de agosto de 1898, donde encontramos citado a José Güell Soler como uno más de los fallecidos en la fecha que se indica. La causa de la muerte que indica la citada *NOTICIA* es muerte por enfermedad común o accidente.

(79) Libro VII de Bautismos de 1867 a 1876 de la parroquia de Sant Félix Mártir, página 114 anverso.

Como decíamos más arriba, el distrito militar de Cuba estaba formado por seis provincias, siendo en la de Santiago de Cuba donde sienta sus reales el 1er. Batallón del Regimiento Isabel la Católica, y más concretamente en la ciudad de Manzanillo, que junto con Baracoa, Bayamo, Guantánamo, Holguín y Santiago de Cuba conforman como principales partidos judiciales la provincia del mismo nombre, Santiago de Cuba.

Entre la documentación recibida del A.G.M.S. hemos tenido acceso al que sin duda podríamos considerar como expediente sanitario de José Güell expediente que pasamos a detallar en sus aspectos más significativos.

*Hospital Militar de Manzanillo
entrada el 26 de junio de 1897 Hoja Clínica de José Güell Soler
Soldado de la 7ª Compañía del 1er. Batallón de Isabel la Católica.
Hijo de Félix y de María
Natural de Constantino
Provincia de Tarragona
Vecino de su pueblo
Edad 20 años
Oficio ó profesión Labrador
Voluntario de 1895
Empezó a servir en el día 25 de noviembre de 1895
Constitución regular
Temperamento simpático
Idiosincrasia
Predisposición
Aspecto exterior mediano*

En cuanto a los datos que su expediente sanitario aporta podemos decir que la definición que da de la enfermedad por la que se ve ingresado en este hospital es por Cloro Anemia y de su diario clínico podemos decir que empieza el 26 de junio con la observación de «*fiebre elevadísima por la tarde á 39,5º*» días más tarde, el 1 de agosto nos dice «*disminuye algo la temperatura, e continúan los sudores.*» El 5 de agosto se vuelve a presentar otro «*acceso febril, elevándose a 39º la temperatura.*»

La situación no parece mejorar con el paso de los días por lo que los médicos del Hospital de Manzanillo, deciden elevarlo al Hospital Militar de La Habana proponiéndolo para su pase a la Península,

El 26 de agosto de 1897 ingresa por traslado en el Hospital Militar Alfonso XIII, donde 19 días después muere por cloro anemia, es el 13 de septiembre de 1897.⁽⁸⁰⁾ Lamentablemente José se quedó en las puertas del viaje de regreso, un viaje que posiblemente no hubiera soportado dado su delicado estado de salud.

Por último diremos que también en la tercera fuente consultada, las ya citadas como *RELACIÓN nominal de los jefes, Oficiales é individuos de tropa fallecidos...* publicadas por decenas mensuales por el Cuerpo de Sanidad Militar de la Isla de Cuba

(80) Todo el Historial militar en Archivo General Militar de Segovia, Sección 1ª Legajo 4082 .

encontramos citado como soldado miembro de la unidad de Infantería del Batallón de Isabel la Católica a José Güell Soler como uno más de los fallecidos en la segunda decena del mes de Septiembre de 1897. La causa de la muerte que indica la citada *RELACIÓN* es muerte por enfermedad común.

A título de curiosidad diremos que fuerzas del Batallón de Infantería Isabel la Católica participaron en una de las acciones más sonadas de la contienda, nos estamos refiriendo a la famosísima acción de Peralejo⁽⁸¹⁾, donde fuerzas comandadas por Antonio Maceo, Rabí, Goulet, Machado y Massó, calculándose en un total de unos 7.000 hombres se enfrentaron a tropas españolas, en número de unos 1.500, entre ellas, tropas del citado Isabel la Católica, causando según fuentes españolas unas bajas al enemigo de unos quinientos, y unas bajas propias de setenta hombres entre muertos y heridos.⁽⁸²⁾ Otra de las fuentes que hemos consultado para esta curiosidad nos dice: «*Nuestras bajas: el bizarro General Santocildes; su Ayudante, Teniente, D. José Sotomayor; Capitán, D. Eusebio Tomás, muertos, y 25 soldados. Heridos: Teniente Coronel, D. José Vaquero; Capitán, D. Luís Robles; Primer Teniente, D. Francisco Sánchez Ortega, y leve, Capitán Travesí y 94 individuos de tropa.*»⁽⁸³⁾

La tercera muerte, Felix Fortuny Ferran

En el asiento número 28 del año 1875, del Libro de bautismos VII de la parroquia de San Félix, Mártir de la villa de Constantí de 1867 a 1876, encontramos a Félix, Antonio, Magín Forny Ferran, que nace a las dos de la tarde del 1 de abril de 1875, y según el libro de registros son sus padres Félix Fortuny, de profesión labrador y María Ferran, ambos naturales de la villa de Constantí. Son sus abuelos paternos Félix Fortuny y Rosa Grau, y los abuelos maternos Jaime Ferran y María Mallofre.⁽⁸⁴⁾

En el caso de Félix Fortuny Ferran, si hemos podido situarlo en el entramado burocrático de la Quinta. Félix pertenece, por su año de nacimiento, 1875, a la quinta de 1894.

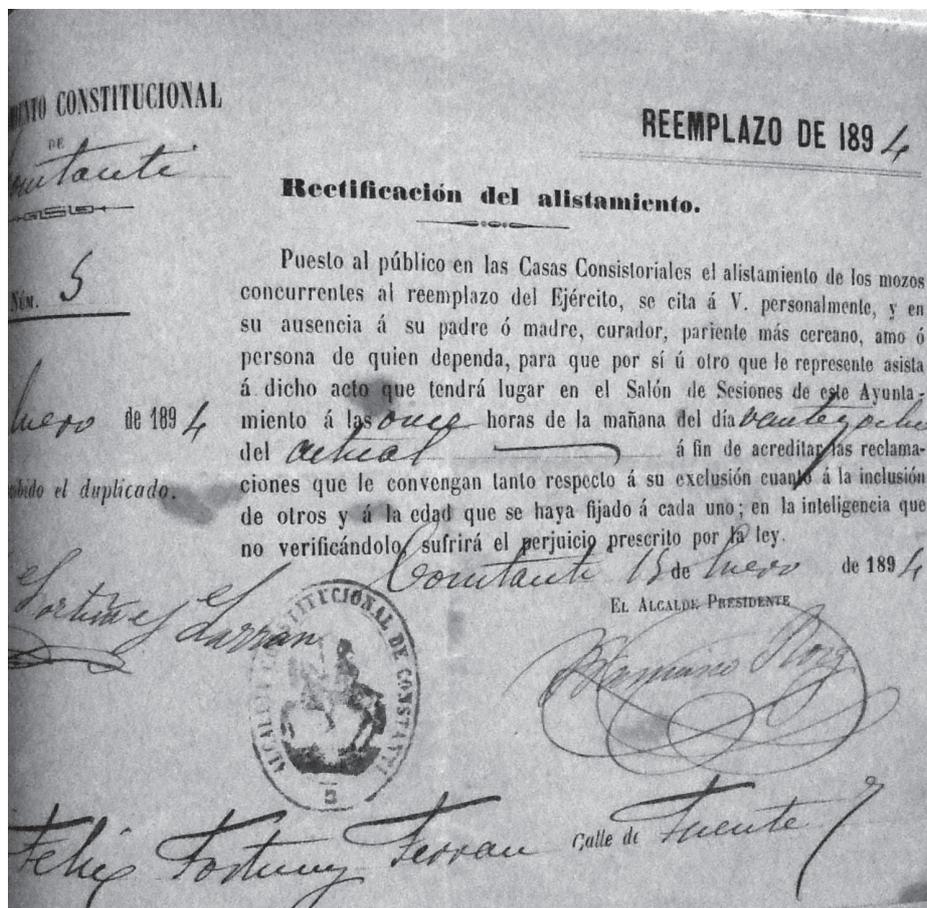
Según los datos que extraemos del “*Expediente general que forma el Ayuntamiento Constitucional de esta villa, para el Alistamiento de los mozos de la misma para el reemplazo del Ejército del presente año (1894) con arreglo a la ley de 11 de julio de 1885*”, podemos decir que Félix formó parte de la quinta del 94 junto con dieciocho mozos más, lo que nos da un total de 19 mozos que son los que encontramos localizados en las actas del alistamiento, los mismos que aparecen en las actas de rectificación del alistamiento, y los mismos también que se presentarán al acto de clasificación y declaración de soldados.

(81) “La acción de Peralejo constituirá una página memorable en la historia de la guerra de Cuba.” Severo Gómez Aúñez, *Capitán de Artillería*. Habana 10 Agosto 1895. en Gómez Aúñez, Severo: *La acción de Peralejo*. La Propaganda Literaria, La Habana 1895.

(82) Guerrero, Rafael: *Crónica de la guerra de Cuba*. Vol. I, Libro 2. Op. Cit. págs. 55-58

(83) Parte del texto del telegrama que el General Martínez Campos ordena transmitir al Ministro de la Guerra desde Veguitas el 22 de julio de 1895. en Gómez Aúñez, Severo: *La acción de Peralejo*. Op. Cit. pág. 19

(84) *Libro VII de Bautismos de 1867 a 1876 de la parroquia de Sant Félix Mártir*, página 220 anversos.



Papeleta de citación del mozo Felix Fortuny Ferran. Arxiu Municipal de Constantí.

El acto de clasificación y declaración de soldados se celebre en 1894 el domingo 11 de febrero, y en la consulta sobre sus los documentos que lo conforman es donde encontramos los datos de Félix que siguen:

Número de Orden: *Cinco*

Félix Fortuny Ferran hijo de *Félix* y de *María* natural de *Constantí*, de profesión *Labrador*. *Sabe* leer y escribir. Tallado, resultó un metro y *660* milímetros. Preguntado si tenía algo que alegar, *contestó que no tiene que hacer ninguna reclamación*.

El resultado fue la declaración de Félix como *soldado sorteable*.

La presidencia del acto de clasificación y declaración de soldados correrá a cargo del Alcalde de Constantí Francisco Roig Plana y actuará como Regidor-Sindico

José Martorell Nolla los talladores de los mozos fueron Domingo Martí Plana y Sebastián Moné Gras.⁽⁸⁵⁾

Desde febrero y hasta el segundo sábado de diciembre los mozos permanecerán en sus pueblos desarrollando sus labores normales, este segundo sábado los mozos son entregados a caja, acto que comenzará temprano, para intentar acabar en el mismo día. El jueves 15 de noviembre el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona daba publicidad a una orden del Ministerio de la Guerra de 9 de noviembre de 1894 publicada en *la Gaceta de Madrid* con fecha 12 de noviembre, que fijaba la fecha de entrega de los mozos en la caja para el sábado 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción y patrona del Arma de Infantería, el día del sorteo será el día siguiente, 9 de diciembre. Y de su resultado dependerá que Félix preste servicio o no, y si lo presta donde lo presta, si en la Península o en Ultramar. Hemos de decir que el número obtenido por Félix en el sorteo fue un número alto, más concretamente el 733.

La Ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de julio de 1885, la vigente en 1894, establecía en su artículo 144, que anualmente y tras terminar el plazo de la redención a metálico, el Ministerio de la Guerra determinaría en torno al 20 de febrero el número de mozos con que cada una de las 61 zonas militares en que se dividía el Estado español entonces, debía contribuir al reemplazo de las bajas de las unidades orgánicas del ejército, así de la Península como de Ultramar. Y así fue, por Real Orden Circular de 16 de febrero⁽⁸⁶⁾, se establecía que la zona militar número 33 con sede en Tarragona y a la que pertenece Constantí, debía contribuir del total de mozos sorteados en 1894 [1.600 mozos], con un total de 620 para el cupo de la Península y con 107 para el cupo de Ultramar, en total 727 mozos. De la misma manera se establecía que los mozos destinados al cupo de la Península deberían de presentarse en las capitalidades de las zonas de reclutamiento a fin de determinar su pase a cuerpo, en fecha 6 de marzo de 1895.

Unos días después, el 21 de febrero, el Coronel Jefe de la zona de reclutamiento número 33 de Tarragona, a través de la circular número 600 a todos los alcaldes de los municipios de su zona, ordenaba que el día 6 de marzo próximo se encontrarán en las capitalidades de las zona [de reclutamiento] los reclutas que constituyen el cupo de la Península para el año 1894, mozos «*que se hallan comprendidos desde el número 108 al 727, ambos inclusive, menos los redimidos a metálico...*»⁽⁸⁷⁾. Aplicando la lógica, nuestro mozo pudo quedar fuera del reemplazo por motivos de excedente de cupo, dado que como hemos anotado su número en el sorteo fue el 733, es decir que por 5 números se escapaba. No hemos podido contrastar esta situación oficialmente, dado que no hemos tenido acceso a la hoja de servicios de nuestro mozo, puesto que la respuesta a nuestra petición de su expediente personal al Archivo General Militar de Guadalajara resultó, también en ese caso, negativa, al responder que no disponían de esa información.

(85) *Expediente general que forma el Ayuntamiento Constitucional de esta villa, para el Alistamiento de los mozos de la misma para el reemplazo del Ejército del presente año [1894] con arreglo _ la ley de 11 de julio de 1885.* Arxiu Municipal de Constantí.

(86) *Gaceta de Madrid*, nº 48 de 17 de febrero de 1895

(87) *Boletín oficial de la provincia de Tarragona*, nº 48 de 24 de febrero de 1895.

Ya sea por el llamamiento a filas realizado a los excedentes de cupo de 1894 con motivo del alzamiento en armas en la Isla de Cuba [opinión que creemos correcta], o por cualquier otra causa, la cuestión es que Félix Fortuny Ferran pasará a formar parte del ejército español destinado en la Isla de Cuba, así lo demuestra su historial sanitario remitido por el A.G.M.S. a petición nuestra.

Como en el caso de José Güell, entre la documentación recibida del A.G.M.S. hemos tenido acceso al expediente sanitario de Félix Fortuny y de este pasamos a detallar sus aspectos más significativos.

*Hospital Militar de Cardenas
entrada el 22 de julio de 1898 Hoja Clínica de Félix Fortuny Ferran
Soldado de la 7ª Compañía del 1er. Batallón del Regimiento de Infantería de Marina.*

Hijo de *Félix* y de *María*

Natural de *Constanti*

Provincia de *Tarragona*

Vecino de su *pueblo*

Edad *23 años*

Oficio ó profesión *Labrador*

Quinto de *1895*

Empezó a servir en el día *25 de julio de 1895*

Constitución *endeble*

Temperamento *simpático*

Idiosincrasia

Predisposición

Aspecto exterior *enfermizo*

En cuanto a los datos que su expediente sanitario aporta podemos decir que la definición que da de la enfermedad por la que se ve ingresado en este hospital es por enteritis infecciosa. Los síntomas que presenta el día de ingreso son de diarrea abundante dolorosa, fiebre...

La diarrea se mantiene tomando según los médicos que lo atendían síntomas de carácter disentéricos. El mes de agosto entra y la situación no mejora, la anotación del día 8 es meridiana «*aumento de la diarrea (...) fiebre, depresión general*». La fuerte diarrea se mantiene y aunque hay algunas mejorías temporales como por ejemplo ausencias de estados febriles en algunos momentos, el estado de salud de Félix no termina de evolucionar hacia la mejoría, de forma que el 2 de septiembre de 1898 a la 1 de la tarde el jefe médico de la clínica de Cárdenas firma el parte de defunción del soldado Félix Fortuny Ferran⁽⁸⁸⁾

Como en los dos casos anteriores, a Félix también lo encontramos relacionado en los listados que venimos consultando. En el emitido por el Ministerio de la Guerra, lo encontramos citado como soldado miembro de la unidad de Infantería de Marina, unidad militar ubicada en la provincia de Matanzas, más concretamente en la ciudad

(88) Todo el Historial militar en Archivo General Militar de Segovia, Sección 1ª Legajo F-1691

costera de Cárdenas. Es en la *NOTICIA de las defunciones de tropa ocurridas en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, en las fechas que se indican, según ha participado el Capitán general de dicha Antilla*, nombre con el que esta vez denominan la relación de fallecidos y publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del 20 de mayo de 1900, donde encontramos citado a Félix Fortuny Ferran como uno más de los fallecidos en la fecha que se indica. La causa de la muerte que indica la citada *NOTICIA* es muerte por enfermedad común o accidente.

En las relaciones citadas como *RELACIÓN nominal de los jefes, Oficiales é individuos de tropa fallecidos...* publicadas por decenas por el Cuerpo de Sanidad Militar de la Isla de Cuba lo encontramos citado como soldado miembro de la unidad de Infantería de Marina y como uno más de los fallecidos en la primera decena del mes de Septiembre de 1898. La causa de la muerte que indica la citada *RELACIÓN* es muerte por enfermedad común. Coincidencia total.

NOTAS FINALES

El 24 de febrero de 1895 empezaba en el poblado de Baire el tercer y último episodio de la guerra de independencia de Cuba. El primero se vivió durante diez largos años, de 1868-1878, y se la denomina como guerra larga o de los diez años, y el segundo, la guerra chiquita, iniciada el 26 de agosto de 1879 y concluida en septiembre de 1880. El movimiento de tropas que generó el tercer capítulo fue extremadamente alto, y posiblemente no encontraríamos una uniformidad en las opiniones de los historiadores que han tratado el tema sobre cuántos fueron realmente los hombres enviados, aunque si sabemos que los efectivos en la Isla en viseras del levantamiento ascendían a poco más de catorce mil soldados a los que tenemos que añadir unos cuatro mil quinientos guardias civiles, en total y según el Anuario Militar de España para 1895, 20.180⁽⁸⁹⁾; de los que a duras penas la mitad podían ser considerados como operativos, estando los otros enfermos o dedicados a otras labores ajenas a las militares. Como quiera que tampoco sea el objetivo de nuestro trabajo, nos quedaremos con la archiconocida cifra de 200.000 hombres los que fueron enviados a la Isla para intentar reducir y apagar la sublevación. Pero si en esta cifra no hay unanimidad tampoco en el número de bajas existe concordancia, de ahí que exponremos algunas cifras, recogidas a lo largo de nuestras investigaciones de diversas fuentes.

Si el esfuerzo en el número de tropas enviadas fue grande, no menos grande fue el coste humano que la guerra tubo para con la sociedad peninsular en general. En algunos estudios que se han publicado se cifran entre 45.000 y 55.000 el número de vidas que se llevó la contienda, nosotros nos atenderemos a cifras oficiales, o al menos eso parecen, dado el lugar donde aparecieron. Meses después de la finalización de la contienda aparecieron unas cifras publicadas en el máximo órgano de expresión del Estado español, *La Gaceta de Madrid*. El 17 de marzo de 1899 veía la luz un Real Decreto disponiendo la forma como se han de pagar sus alcances á todos los licenciados de los Ejércitos de Cuba y Filipinas, en este Real Decreto se cifraba en 53.572

(89) Anuario Militar de España, año 1895. Ministerio de la Guerra, Madrid 1895. Datos de octubre-noviembre de 1894

el número de fallecidos, a los que habría que sumar muchas bajas ignoradas, cuya cuantía tardaría en conocerse.⁽⁹⁰⁾

Apenas tres meses después, en el hemiciclo del Senado, D. Francisco Javier de Palacio y García de Velasco, Senador vitalicio por la provincia de Ciudad Real y Conde de las Almenas, expondría ante sus señorías el resumen numérico por él recopilado de todos los soldados, oficiales, jefes y generales que murieron en las campañas coloniales de finales de siglo. Los datos no dejan lugar a duda, según el Conde de las Almenas, en la campaña cubana murieron la escalofriante cifra de 54.821 víctimas. Y añadía un dato, más sacado de la mejor película de humor que de un suceso tan triste como el que nos ocupa, «*la cifra total de recompensas otorgadas á las tropas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, generales, jefes, oficiales y tropa, lo mismo en empleos que en cruces, permutas, etc., en toda clase de recompensas, ascienden... (permitidme que tome aire), á 227. 148.*»⁽⁹¹⁾ Hemos de aclarar que no todas las pensiones tenían valor, tan sólo las ocasionadas por herida en combate, pensionada con 7,50 pesetas al mes puede ser considerada como la mínima de esas pensiones de las que hablaba el Conde las Almenas, otras, las pensionadas con 2,50 pesetas sólo duraban durante la prestación del servicio, y la concesión de las cruces de plata con distintivo rojo, que fueron muchas, no indicaban más que el que las portaba en el pecho había sido distinguido en la guerra de Cuba.

Tanto una como otra, la cifras son aterradoras, algo más del 25 por ciento de las tropas enviadas fallecieron, muchos en la propia isla de Cuba, otros, los menos en los viajes de vuelta a casa.

Tratar de cifras en historia es siempre polémico, y se presta a la tergiversación, uno de los más prestigiosos teóricos de lo militar Karl Von Clausewitz decía refiriéndose a las guerras y a la información que de ellas se daba: «*Una parte de la información obtenida en la guerra es contradictoria, otra parte es falsa y la parte mayor es, con mucho, un tanto dudosa.*»⁽⁹²⁾ Nada más lejano de nuestro deseo, con nuestro estudio no hemos pretendido más que documentar tres muertes, posiblemente no sean las únicas por eso seguimos investigando, son tres muertes decimos, de tres hombres nacidos en Constantí e hijos de constantinenses.

En las crónicas de la época era muy frecuente, al referirse a las bajas, tanto las del bando español como las del bando cubano, encontrarse con anotaciones como «numerosas bajas», «dejaron gran cantidad de muertos en el campo de combate», «se ignoran las bajas pero se presume que fueron muchas», «se desconocen las bajas» o «hubo muchos muertos y heridos» pero en todos los casos no se determina la cuantía, de ahí la dificultad de anotar una cifra real y verdadera. Pero si algo ha quedado claro en los últimos años, es que en las guerras del siglo XIX el número de bajas

(90) *Gaceta de Madrid*, núm. 76 de 17 de marzo de 1899. Online 2009 [citado el 3 de junio de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1899/076/A01022.tif>

(91) Diario de las Sesiones de Cortes, Senado, 1895, 8 de marzo de 1895, p. 1427. Online 2009 [citado el 26 de mayo de 2009]. Disponible en el World Wide Web.: http://www.senado.es/historia/documentos_index.html Legislatura: 1899-1900 Orador Palacio y García de Velasco, Francisco Javier. Conde de las Almenas. Senador vitalicio..

(92) Von Clausewitz, Karl: *De la Guerra*. Biblioteca el oficial, Instituto cubano del libro, La Habana 1969. pág. 65. citado en Izquierdo Canosa, Raúl: *Viaje sin regreso*. Ediciones Verde Olivo. La Habana 2000. pág. 17

de los ejércitos beligerantes es numéricamente mayor en lo que a muertes se refiere, el ocasionado por enfermedades o sus daños colaterales que por las propias acciones de guerra. Y el ejemplo de la guerra de Cuba, es uno de los más claros. Veamos sino el caso que nos cuenta un sobreviviente de la guerra, nos referimos a una columna de 1.377 hombres que operaba en la provincia de Pinar del Río, en la primavera de 1896, el número de bajas por acciones en combate fue escaso, sin embargo por efecto de las enfermedades la columna se vio reducida a la cifra de 373 soldados⁽⁹³⁾. Está más que justificada, pues, la afirmación de que no hay ejército que pueda soportar esta cantidad de bajas ajenas al combate durante mucho tiempo sin caer vencido.

Uno de los militares y parte integrante de la historia de esta contienda, el General Valeriano Weyler dejó a la posteridad una historia de la guerra⁽⁹⁴⁾, que estudia en detalle los acontecimientos al menos en lo que hace referencia al tiempo cronológico en el que él participó, siguiendo detenidamente esa historia podemos apreciar como desde el 10 de febrero de 1.896, fecha de su toma de posesión, hasta finales de septiembre de 1.897, el número de bajas ascendió a: 3 generales, 62 jefes, 539 oficiales y 20.523 componentes de tropa, en total 21.127 hombres. Esto quiere decir que, para los algo más de veinte meses comprendidos entre las fechas anotadas, el número de muertes diarias, y siempre según cifras reconocidas por el propio Weyler, asciende a la cifra de algo más de 35 muertos diarios. Aterrador.

Constantí dejó, al menos que sepamos hasta ahora, tres muertos en el campo de batalla, o mejor dicho en las camas de los hospitales militares españoles en la isla de Cuba, dos lo fueron por enfermedades y un tercero, aunque también por enfermedad, lo fue por el temible vómito negro. Ellos, Juan Cata Plana, José Güell Soler y Félix Fortuny Ferran fueron pero no volvieron, otros como el también constantinense Antonio Moragas Reig⁽⁹⁵⁾, fueron, lucharon, ganaron medallas y volvieron. Desigual final para cuatro paisanos que incluso pudieron haber compartido patio de colegio, juegos infantiles o quién sabe si algún rancho allende de los mares.

A todos ellos, Juan, José y Felix y al resto de los más de descansen en paz.

(93) Lawrence Tone, John: *Guerra y genocidio en Cuba, 1895-1898*. Editor Turner, 2008. pág. 134

(94) Weyler Nicolau, Valeriano: *Mi Mando en Cuba*. 5 Volúmenes. Madrid 1910-1911. datos recopilados de toda la obra.

(95) Cifuentes Perea, José Luis: Antonio Moragas Reig, de Constantí a la Guerra de Cuba. *Estudis de Constantí*, nº 25. Centre d'Estudis de Constantí-Ajuntament de Constantí. Constantí 2009. págs. 57-111

